

**INFORME CONSOLIDADO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS
2023**

PERIODOS ACADÉMICOS 2021 (1) Y (2); 2022 (1) y (2)

**VALOR DE JUICIO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA
AUTOEVALUACIÓN. JORNADAS EJECUTADAS DEL 12 AL 30 DE
JUNIO DE 2023**

Tabla de contenido

| | | |
|------|--|----|
| 1. | BASE LEGAL. -..... | 3 |
| 2. | METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN. -..... | 4 |
| 2.1. | Escala de valoración de los estándares del Modelo Transitorio..... | 5 |
| 2.2. | Metodología de valoración..... | 6 |
| 3. | INTRODUCCIÓN | 7 |
| 4. | ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS | 10 |
| 4.1. | Resultados globales ponderados de las carreras..... | 11 |
| 4.2. | Resultados por criterios del modelo..... | 13 |
| 4.3. | Resultados por estándares | 23 |
| 5. | CONCLUSIONES REFERENTE AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR LAS CARRERAS..... | 54 |
| 6. | RECOMENDACIONES | 55 |

**VALOR DE JUICIO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN. JORNADAS
EJECUTADAS DEL 12 AL 30 DE JUNIO DE 2023
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS ACADÉMICOS CONCLUIDOS
2021 (1) Y (2); 2022 (1) y (2)**

1. BASE LEGAL

Que, el Art.350 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, el Art.352 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores, técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados (...)

Que, el Art.93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), establece que el principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción del conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

Que, el Art.94 de la referida Ley Orgánica de Educación Superior, determina que el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad “Tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de la calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior; el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior.

Este sistema se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará a las instituciones de educación superior, carreras y programas conforme lo establecido en el Ley y el Reglamento que se expida para el efecto.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior planificará y coordinará la operación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad; sus decisiones en esta materia son de

obligatorio cumplimiento para todos los organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior.

Que, el Art.96 de la referida Ley Orgánica de Educación Superior, determina que el Aseguramiento interno de la calidad “Es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.

Que el Art. 29 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (2019), establece que: “El seguimiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales”.

Que el Art. 6 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior (2022), determina que “Las instituciones de educación superior deberán realizar el proceso de autoevaluación institucional, de sus sedes, extensiones, carreras o programas de posgrados de manera continua y sistemática para el cumplimiento de sus propósitos.

Que el Art. 146 del Estatuto de la Universidad Uleam, en las atribuciones y obligaciones de la dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, numeral 14 “Asesorar y monitorear la elaboración de los informes de autoevaluación y evaluación institucional, de carreras y programas, vinculación, así como los planes de mejoramiento”

2. METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN

Para llevar a cabo la autoevaluación en las carreras, se estableció una metodología y procedimientos enmarcados en las normativas, reglamentos, y en el modelo genérico de evaluación de carreras en versión preliminar emitido por el CACES 2022.

La autoevaluación se realizó para conocer el desempeño de las carreras a través de los 5 criterios que componen el modelo de evaluación de carreras: Currículo, Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Funciones de Soporte.

La metodología que se empleó fue mixta, ya que se recopilaron y obtuvieron datos de carácter cuantitativo y cualitativo.

- Cuantitativo, a través de la recolección de datos necesarios para aplicar la fórmula de cálculo determinado en el modelo de evaluación.
- Cualitativo, por medio de la aplicación de entrevistas individuales a informantes claves, entrevistas grupales a estudiantes y profesores y visitas técnicas a las condiciones físicas de la carrera.

El proceso se efectuó con la colaboración de un equipo por cada criterio del modelo o un equipo por carrera según la naturaleza y tamaño de la carrera, conformados por pares académicos, quienes tuvieron la responsabilidad de analizar el desempeño de la carrera a través de los estándares de calidad establecidos por el CACES, y sobre la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales y de la propia carrera.

Para las jornadas de autoevaluación, participaron activamente: autoridades, directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicios, a través de la participación en entrevistas individuales, grupales, y validación de fuentes de información.

2.1. Escala de valoración de los estándares del modelo genérico para la evaluación de carreras

Se implementó una escala con cinco niveles, tanto para los elementos fundamentales como para los estándares.

Para valorar el estándar se debe partir por valorar el elemento fundamental, para lo cual se estableció la siguiente escala:

- **Cumplimiento satisfactorio:** Logra todos los descriptores del elemento fundamental de manera consistente.
- **Aproximación al cumplimiento:** Logra la mayoría de los descriptores del elemento fundamental de manera consistente.
- **Cumplimiento parcial:** Logra la mitad de los descriptores del elemento fundamental de manera consistente.
- **Cumplimiento insuficiente:** No logra la mayoría de los descriptores del elemento fundamental de manera consistente.
- **Incumplimiento:** No logra ninguno de los descriptores del elemento fundamental de manera consistente.

Para valorar el estándar, se utilizó la siguiente escala:

- **Cumplimiento satisfactorio:** Logra el estándar plenamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento satisfactorio.
- **Aproximación al cumplimiento:** Logra en mayor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con aproximación al cumplimiento o con una combinación de cumplimiento satisfactorio y aproximación al cumplimiento.
- **Cumplimiento parcial:** Logra el estándar medianamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento parcial o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento satisfactorio, aproximación al cumplimiento y/o cumplimiento parcial.
- **Cumplimiento insuficiente:** Logra en menor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento insuficiente o la mayoría son

valorados con una combinación de cumplimiento insuficiente y hasta ___ incumplimientos.

- Un incumplimiento. (Cuando el estándar contiene 4 elementos fundamentales)
- 2 incumplimientos. (Cuando el estándar contiene 5 elementos fundamentales)
- 2 incumplimientos. (Cuando el estándar contiene 6 elementos fundamentales)
- 3 incumplimientos. (Cuando el estándar contiene 7 elementos fundamentales)
- 3 incumplimientos. (Cuando el estándar contiene 8 elementos fundamentales)
- 4 incumplimientos. (Cuando el estándar contiene 9 elementos fundamentales)
- 4 incumplimientos. (Cuando el estándar contiene 10 elementos fundamentales)
- 5 incumplimientos. (Cuando el estándar contiene 11 elementos fundamentales)
- 5 incumplimientos. (Cuando el estándar contiene 12 elementos fundamentales).

→ **Incumplimiento:** No logra el estándar. La mayoría de sus elementos fundamentales son valorados con incumplimiento.

2.2. Metodología de valoración

Para el caso de los estándares cuantitativos, estos son valorados mediante una función matemática que adjudica un valor de desempeño:

Tabla 1. Valor de desempeño

| Escala | Valor |
|------------------------------|-------|
| Cumplimiento satisfactorio | 1 |
| Aproximación al cumplimiento | 0,75 |
| Cumplimiento parcial | 0,50 |
| Cumplimiento insuficiente | 0,25 |
| Incumplimiento | 0 |

Fuente: DGAC, 2023

Para el caso de los estándares cuantitativos, estos son calculados a partir de los datos de las variables reportadas por las carreras, y al aplicar la fórmula o cálculo matemático descrito en el modelo, se obtiene un resultado.

El desempeño de la carrera se obtiene a través de una suma ponderada de los desempeños de todos los estándares; los pesos o ponderaciones utilizados son los que recibe cada estándar en el modelo y refleja su importancia relativa en el mismo.

Para establecer las funciones de utilidad y los pesos de los estándares del modelo genérico para la evaluación de carreras 2022; se realizó un análisis de los pesos de los criterios y estándares, tomando como base los datos de los pesos de los criterios a través del tiempo de los distintos modelos de evaluación de carreras (Ver Anexo 1: Instrumento – Pesos de estándares del modelo genérico para la evaluación de carreras).

En la tabla 1, se detalla el peso otorgado para cada uno de los criterios del modelo genérico para la evaluación de carreras, con el que se configuró

Tabla 2. Peso del criterio

| Criterio | Peso |
|--------------------------------|--------|
| 1. Currículo | 18,0% |
| 2. Docencia | 25,0% |
| 3. Investigación | 20,0% |
| 4. Vinculación con la Sociedad | 19,0% |
| 5. Funciones de soporte | 18,0% |
| | 100,0% |

Fuente: DGAC, 2023

El desempeño global de la carrera se determinó mediante la suma ponderada de los desempeños obtenidos en cada estándar. Cabe indicar que los criterios y estándares no pesan los mismo, esto varía según tipo de indicador.

3. INTRODUCCIÓN

El proceso de autoevaluación de carreras inició desde abril de 2023 y concluyó con la entrega de los informes de las carreras el 31 de agosto de 2023. Entre los principales hitos se mencionan los siguientes:

Tabla 3. Hitos de la autoevaluación

| Hitos | Fechas |
|---|--|
| Socialización de proceso a las autoridades y CAC de carreras | 6 de abril de 2023 |
| Taller de capacitación a pares académicos seleccionados | Del 10 al 12 de mayo de 2023 |
| Carga de fuentes de información al repositorio digital | Del 17 de abril al 12 de mayo de 2023 |
| Revisión de las fuentes de información por parte de equipos evaluadores | Del 15 de mayo al 09 de junio de 2023 |
| Jornadas de autoevaluación | Del 12 al 30 de junio de 2023 |
| Elaboración del informe preliminar | Del 15 de mayo al 30 de junio de 2023 |
| Etapas de verificación | Del 19 de junio al 07 de julio de 2023 |

| | |
|--|---|
| Consolidación del informe final | Del 10 al 28 de julio de 2023 |
| Socialización del informe final | Del 31 de julio al 11 de agosto de 2023 |
| Entrega del informe y difusión de los resultados | Del 14 al 31 de agosto de 2023 |

Fuente: Cronograma general de autoevaluación de carreras, 2023

Elaboración: DGAC,2023

Participaron un total de 49 carreras con oferta vigente, se incluyó los rediseños y las carreras con al menos 4 periodos académicos concluidos que funcionan en la matriz y en las extensiones de Chone, Sucre, El Carmen y Pedernales. De este proceso no participaron: Enfermería porque recientemente pasó por un proceso de evaluación externa y recibió la acreditación y las carreras que son de reciente creación y que tenían menos de 4 periodos académicos.

En la autoevaluación, cada carrera contó con equipos evaluadores, formados por profesores como pares académicos y estudiantes como veedores del proceso. En la tabla 4 se muestra total de participantes por carrera.

Tabla 4. Participantes en los equipos evaluadores

| # | FACULTAD/ EXTENSIÓN | CARRERAS | Pares académicos | Veedores estudiantes |
|----|--|---|---------------------|-------------------------|
| 1 | Educación, Turismo, Arte y Humanidades | Artes Plásticas | - | - |
| 2 | | Educación Básica | 6 | 4 |
| 3 | | Educación Especial | 6 | 4 |
| 4 | | Educación Inicial | 5 | 4 |
| 5 | | Hospitalidad y Hotelería | 15 | 10 |
| 6 | | Pedagogía de la Actividad Física y Deportes | 6 | 4 |
| 7 | | Pedagogía de la Lengua y Literatura | 11 | 10 |
| 8 | | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros: Inglés | 10 | 10 |
| 9 | | Turismo | 15 | 10 |
| 10 | Ciencias de la Vida y Tecnología | Biología | 15 | 9 |
| 11 | | Ingeniería Agroindustrial | 12 | 10 |
| 12 | | Ingeniería Agropecuaria | 15 | 10 |
| 13 | | Ingeniería Ambiental | 15 | 10 |
| 14 | Ingeniería en Tecnologías de la Información | 15 | 20 | |
| 15 | Ciencias Administrativas | Administración de Empresas | 15 | 8 |
| 16 | | Comercio Exterior y Negocios Internacionales | 13 | 10 |
| 17 | | Contabilidad y Auditoría | 15 | 10 |
| 18 | Comercio | Gestión de la Información Gerencial | 15 | 10 |
| 19 | Ingeniería, Industria y Construcción | Arquitectura | 15 | 10 |
| 20 | | Electricidad | 15 | 10 |
| 21 | | Ingeniería Civil | 15 | 10 |
| 22 | | Ingeniería Industrial | 14 | 8 |
| 23 | | Ingeniería Marítima | 14 | 10 |

| # | FACULTAD/ EXTENSIÓN | CARRERAS | Pares académicos | Veedores estudiantes |
|----|---|--|---------------------|-------------------------|
| 24 | Ciencias de la Salud | Fisioterapia | 3 | 2 |
| 25 | | Fonoaudiología | 3 | 2 |
| 26 | | Laboratorio Clínico | 3 | 2 |
| 27 | | Medicina | 11 | 8 |
| 28 | | Odontología | 15 | 10 |
| 29 | | Psicología | 3 | 4 |
| 30 | | Terapia Ocupacional | 3 | 2 |
| 31 | Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar | Comunicación | 14 | 10 |
| 32 | | Derecho | 15 | 11 |
| 33 | | Economía | 5 | 2 |
| 34 | | Trabajo Social | 5 | 2 |
| 35 | Extensión Chone | Administración de Empresas | 15 | 10 |
| 36 | | Agropecuaria | 16 | 8 |
| 37 | | Pedagogía de las Ciencias Experimentales | 15 | 10 |
| 38 | | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros: Inglés | 15 | 10 |
| 39 | Extensión Sucre | Administración de Empresas | 14 | 7 |
| 40 | | Contabilidad y Auditoría | 14 | 7 |
| 41 | | Hospitalidad y Hotelería | 14 | 7 |
| 42 | | Mercadotecnia | 14 | 7 |
| 43 | | Turismo | 14 | 7 |
| 44 | Extensión El Carmen | Agropecuaria | 15 | 10 |
| 45 | | Educación Básica | 15 | 9 |
| 46 | | Tecnología de la Información y de la Comunicación | 15 | 6 |
| 47 | Extensión Pedernales | Arquitectura | 6 | 4 |
| 48 | | Biología | 9 | 8 |
| 49 | | Economía | 8 | 8 |
| | | Total | 556 | 374 |

Elaborado por: DGAC, 2023

El equipo evaluador utilizó el aplicativo de autoevaluación de carreras, desde donde valoraron los descriptores, para obtener la valoración de acuerdo con las escalas valorativas de los elementos fundamentales y los estándares de calidad de los criterios: Currículo, Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Funciones de Soporte.

Al corte 19 de diciembre 2023, 47 carreras entregaron el informe de autoevaluación con la respectiva resolución de aprobación, representado el 95,92% de cumplimiento. (Ver anexo 2)

Tabla 5. Resumen de carreras que cumplieron con la entrega del informe

| RESUMEN | No | % |
|--|----|--------|
| Carreras que han cumplido con la entrega física y/o digital de los informes de autoevaluación de carreras | 47 | 95,92 |
| Carreras que no han cumplido con la entrega física y/o digital de los informes de autoevaluación de carreras | 2 | 4,08 |
| Cumplimiento total | 49 | 100,00 |

Elaborado por: DGAC, 2023

La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, para determinar el valor de juicio del desempeño de las carreras, analizó los resultados de los informes de autoevaluación de carreras de los 30 estándares de calidad establecidos en el Modelo de Evaluación de Carreras 2022 (preliminar) emitido por el CACES.

Cabe indicar que, en el caso de los estándares cuantitativos, se encontró que los equipos evaluadores no aplicaron correctamente las fórmulas de cálculo, por lo que en muchas carreras el resultado no se acerca a la realidad, más que todo en los estándares de investigación.

Otra de las novedades que se encontró con los estándares cuantitativos es que algunas carreras no valoraron, es decir, no tienen datos, en estos casos, aunque en el sistema aparece “Por Calificar”, esto se considera incumplimiento por falta de datos.

Para este proceso, todas las carreras realizaron la autoevaluación con la propuesta de modelo genérico para la evaluación de carreras 2022, puesto que esta es la base que el CACES indicó para la generación de modelos específicos.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

Para emitir los resultados y realizar el análisis e interpretación de los datos, se consideraron a las 49 carreras, que, aunque dos de ellas no entregaron el informe, la información de la valoración y el análisis se la obtuvo desde el aplicativo de autoevaluación de carreras.

El presente informe muestra el nivel que alcanzan las carreras por criterio y estándares, de acuerdo con el análisis autorreflexivo que cada unidad académica realizó.

Como base, se ha considerado lo que establece el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior, donde tipifica que la carrera para acreditar debe alcanzar como mínimo el 70% sobre la base de 100%, partiendo de ahí se ha identificado el porcentaje que cada carrera logró de manera global y por cada uno de los criterios del modelo.

4.1. Resultados globales ponderados de las carreras

A continuación, se presenta en la tabla 6, los resultados globales por carreras. Cabe indicar que, si bien los resultados están bajos, esto se debe algunos factores que incidieron en la valoración, entre los que se pueden mencionar:

- El modelo con el que se realizó la evaluación contiene estándares nuevos, que no han sido gestionados en las carreras.
- Algunas carreras, no tienen calificado los estándares cuantitativos, al faltar datos, el sistema los agrupa dentro de los estándares con incumplimiento, pero también se detectó carreras que sobrevaloraron estos indicadores, por lo que se debe prestar atención para acciones de mejoras.

Tabla 6. Ponderación global por carrera

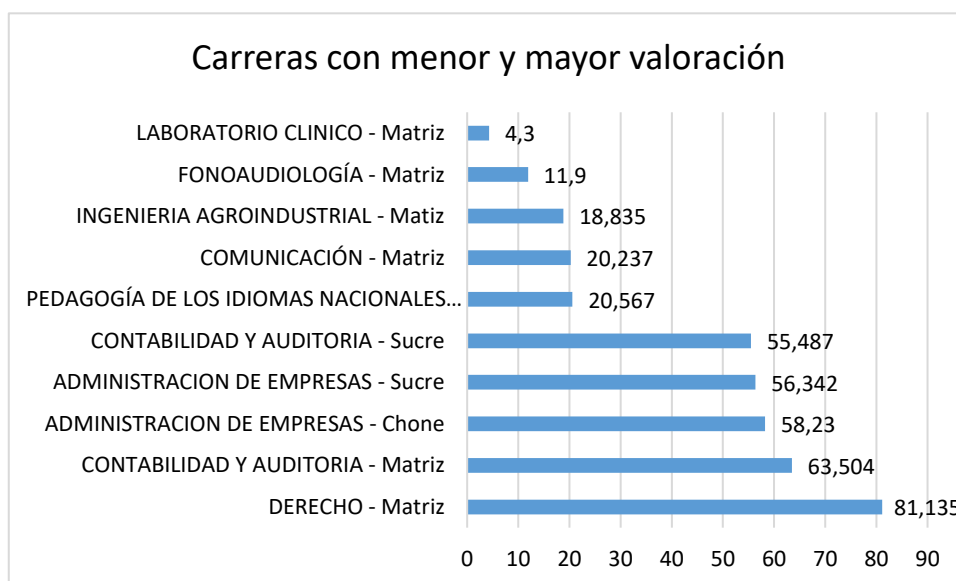
| Facultad/Extensión | Carrera | Peso Global |
|--|---|-------------|
| Sucre | Administración de Empresas | 56,342 |
| | Contabilidad y Auditoría | 55,487 |
| | Hospitalidad y Hotelería | 52,632 |
| | Mercadotecnia | 49,877 |
| | Turismo | 52,167 |
| Chone | Administración de Empresas | 58,23 |
| | Agropecuaria | 33,754 |
| | Pedagogía de las Ciencias Experimentales | 38,075 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | 30,895 |
| Ciencias Administrativas, Contables Y Comercio | Administración de Empresas | 34,62 |
| | Comercio Exterior y Negocios Internacionales | 43,732 |
| | Contabilidad y Auditoría | 63,504 |
| | Gestión de la Información Gerencial | 39,977 |
| Ciencias De La Salud | Fisioterapia | 21,9 |
| | Fonoaudiología | 11,9 |
| | Laboratorio Clínico | 4,3 |
| | Medicina | 41,679 |
| | Odontología | 36,227 |
| | Psicología | 41,502 |
| | Terapia Ocupacional | 29,38 |
| Ciencias De La Vida Y Tecnologías | Agropecuaria | 29,09 |
| | Biología | 28,072 |
| | Ingeniería Agroindustrial | 18,835 |
| | Ingeniería Ambiental | 26,274 |
| Ciencias Sociales, Derecho Y Bienestar | Tecnologías de la Información | 52,625 |
| | Comunicación | 20,237 |
| | Derecho | 81,135 |
| | Economía | 34,345 |
| | Trabajo Social | 44,28 |

| Facultad/Extensión | Carrera | Peso Global |
|---|---|-------------|
| Educación, Turismo, Artes Y Humanidades | Artes Plásticas | 24,537 |
| | Educación Básica | 36,372 |
| | Educación Especial | 30,387 |
| | Educación Inicial | 25,85 |
| | Hospitalidad y Hotelería | 42,422 |
| | Pedagogía de la Actividad Física y Deporte | 23,81 |
| | Pedagogía de la Lengua y la Literatura | 34,25 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | 20,567 |
| El Carmen | Turismo | 38,685 |
| | Agropecuaria | 47,5 |
| | Educación Básica | 38,237 |
| Ingeniería, Industria, Y Construcción | Tecnologías de la Información | 52,812 |
| | Arquitectura | 39,602 |
| | Electricidad | 47,807 |
| | Ingeniería Civil | 38,292 |
| | Ingeniería Industrial | 50,087 |
| Pedernales | Ingeniería Marítima | 53,679 |
| | Arquitectura | 27,837 |
| | Biología | 31,737 |
| | Economía | 30,287 |

Elaborado por: DGAC, 2023

De la tabla N°6 se ha seleccionado a las 5 carreras con mayor puntaje y menor puntaje, sobre la base de 100%.

Figura 1. Carrera con mayor y menor valoración



Elaborado por: DGAC, 2023

4.2. Resultados por criterios del modelo

El modelo genérico para la evaluación de carreras contempla 5 criterios que son: Currículo, Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, y Funciones de Soporte, cada uno con un peso que en la suma total equivale al 100%.

Como se puede observar en la tabla 7, el criterio Currículo que tiene un peso de 18% del modelo, ninguna carrera logró obtener la máxima valoración, sin embargo, en la figura 2 se muestran las 5 carreras que se acercaron al mayor puntaje, siendo el más alto de 16,20%.

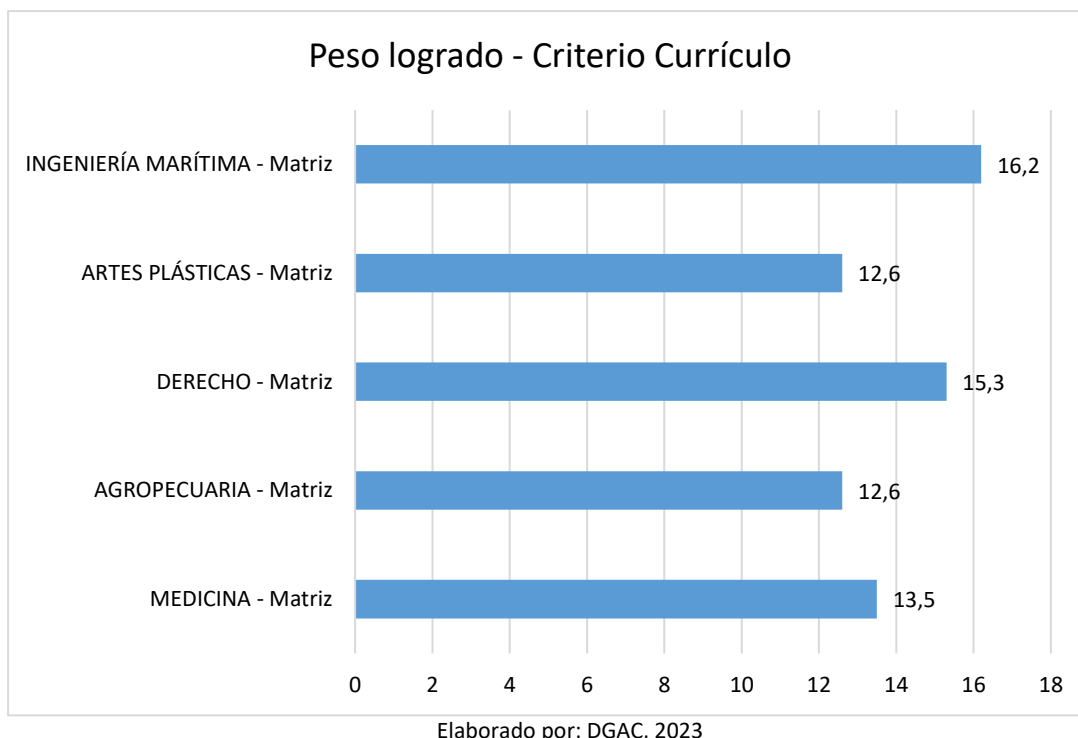
Tabla 7. Valoraciones de las carreras en el criterio Currículo

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|--|---|-----------|---------------|
| Sucre | Administración de Empresas | Currículo | 11,7 |
| | Contabilidad y Auditoría | Currículo | 11,7 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Currículo | 11,7 |
| | Mercadotecnia | Currículo | 11,7 |
| | Turismo | Currículo | 11,7 |
| Chone | Administración de Empresas | Currículo | 10,8 |
| | Agropecuaria | Currículo | 7,2 |
| | Pedagogía de las Ciencias Experimentales | Currículo | 8,1 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Currículo | 12,6 |
| Ciencias Administrativas, Contables y Comercio | Administración de Empresas | Currículo | 3,6 |
| | Comercio Exterior y Negocios Internacionales | Currículo | 8,1 |
| | Contabilidad y Auditoría | Currículo | 14,4 |
| | Gestión de la Información Gerencial | Currículo | 7,2 |
| Ciencias de la Salud | Fisioterapia | Currículo | 10,8 |
| | Fonoaudiología | Currículo | 7,2 |
| | Laboratorio Clínico | Currículo | 3,6 |
| | Medicina | Currículo | 13,5 |
| | Odontología | Currículo | 6,3 |
| | Psicología | Currículo | 9 |
| | Terapia Ocupacional | Currículo | 7,2 |
| Ciencias de la Vida y Tecnologías | Agropecuaria | Currículo | 12,6 |
| | Biología | Currículo | 2,7 |
| | Ingeniería Agroindustrial | Currículo | 2,7 |
| | Ingeniería Ambiental | Currículo | 9,9 |
| | Tecnologías de la Información | Currículo | 7,2 |
| Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar | Comunicación | Currículo | 3,6 |
| | Derecho | Currículo | 15,3 |
| | Economía | Currículo | 6,3 |
| | Trabajo Social | Currículo | 10,8 |

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|--|--|-----------|---------------|
| | Artes Plásticas | Currículo | 12,6 |
| | Educación Básica | Currículo | 8,1 |
| Educación, Turismo, Artes y Humanidades | Educación Especial | Currículo | 9 |
| | Educación Inicial | Currículo | 8,1 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Currículo | 10,8 |
| | Pedagogía de la Actividad Física y Deporte | Currículo | 5,4 |
| | Pedagogía de la Lengua y la Literatura | Currículo | 9 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Currículo | 0 |
| | Turismo | Currículo | 9,9 |
| El Carmen | Agropecuaria | Currículo | 7,2 |
| | Educación Básica | Currículo | 0,9 |
| | Tecnologías de la Información | Currículo | 2,7 |
| Ingeniería, Industria, y Construcción | Arquitectura | Currículo | 8,1 |
| | Electricidad | Currículo | 9,9 |
| | Ingeniería Civil | Currículo | 11,7 |
| | Ingeniería Industrial | Currículo | 9 |
| | Ingeniería Marítima | Currículo | 16,2 |
| Pedernales | Arquitectura | Currículo | 10,8 |
| | Biología | Currículo | 10,8 |
| | Economía | Currículo | 8,1 |

Elaborado por: DGAC, 2023

Figura 2. Carreras con mayor peso logrado en el criterio Currículo



En la tabla 8, el criterio Docencia que tiene un peso de 25% del modelo, ninguna carrera logró obtener la máxima valoración, sin embargo, en la figura 3 se muestran las 5 carreras que se acercaron al mayor puntaje, siendo el más alto de 23%.

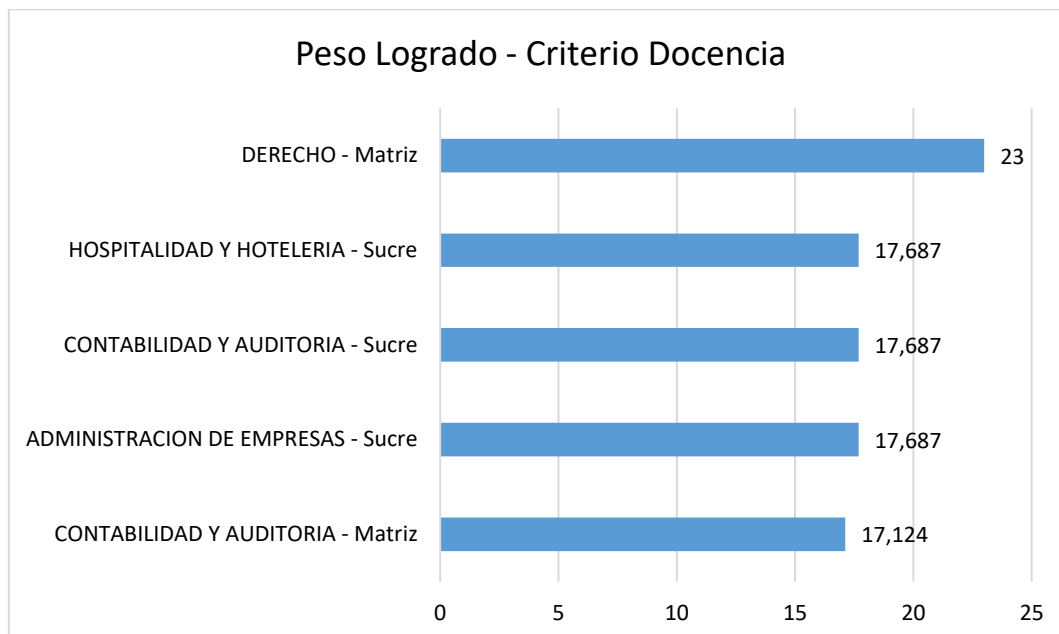
Tabla 8. Valoraciones de las carreras en el criterio Docencia

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|--|---|----------|---------------|
| Sucre | Administración de Empresas | Docencia | 17,687 |
| | Contabilidad y Auditoría | Docencia | 17,687 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Docencia | 17,687 |
| | Mercadotecnia | Docencia | 15,687 |
| | Turismo | Docencia | 15,687 |
| Chone | Administración de Empresas | Docencia | 15,5 |
| | Agropecuaria | Docencia | 7,374 |
| | Pedagogía de las Ciencias Experimentales | Docencia | 0 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Docencia | 10,75 |
| Ciencias Administrativas, Contables y Comercio | Administración de Empresas | Docencia | 6,75 |
| | Comercio Exterior y Negocios Internacionales | Docencia | 7,687 |
| | Contabilidad y Auditoría | Docencia | 17,124 |
| | Gestión de la Información | Docencia | 14,687 |

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|---|---|----------|---------------|
| | Gerencial | | |
| Ciencias de la Salud | Fisioterapia | Docencia | 4 |
| | Fonoaudiología | Docencia | 3 |
| | Laboratorio Clínico | Docencia | 0 |
| | Medicina | Docencia | 9,499 |
| | Odontología | Docencia | 0,937 |
| | Psicología | Docencia | 6,937 |
| | Terapia Ocupacional | Docencia | 2 |
| Ciencias de la Vida y Tecnologías | Agropecuaria | Docencia | 3 |
| | Biología | Docencia | 5,937 |
| | Ingeniería Agroindustrial | Docencia | 10,625 |
| | Ingeniería Ambiental | Docencia | 8,874 |
| | Tecnologías de la Información | Docencia | 12,5 |
| Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar | Comunicación | Docencia | 2,937 |
| | Derecho | Docencia | 23,0 |
| | Economía | Docencia | 6,0 |
| | Trabajo Social | Docencia | 2,0 |
| Educación, Turismo, Artes y Humanidades | Artes Plásticas | Docencia | 2,937 |
| | Educación Básica | Docencia | 7,937 |
| | Educación Especial | Docencia | 5,687 |
| | Educación Inicial | Docencia | 8,75 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Docencia | 9,687 |
| | Pedagogía de la Actividad Física y Deporte | Docencia | 4,0 |
| | Pedagogía de la Lengua y la Literatura | Docencia | 6,75 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Docencia | 5,937 |
| | Turismo | Docencia | 7,75 |
| El Carmen | Agropecuaria | Docencia | 9,0 |
| | Educación Básica | Docencia | 9,937 |
| | Tecnologías de la Información | Docencia | 5,937 |
| Ingeniería, Industria, y Construcción | Arquitectura | Docencia | 6,937 |
| | Electricidad | Docencia | 9,562 |
| | Ingeniería Civil | Docencia | 5,937 |
| | Ingeniería Industrial | Docencia | 13,687 |
| | Ingeniería Marítima | Docencia | 12,624 |
| Pedernales | Arquitectura | Docencia | 5,937 |
| | Biología | Docencia | 5,937 |
| | Economía | Docencia | 5,687 |

Elaborado por: DGAC, 2023

Figura 3. Carreras con mayor peso logrado en el criterio Docencia



Elaborado por: DGAC, 2023

En la tabla 9, el criterio Investigación que tiene un peso de 20% del modelo, ninguna carrera logró obtener la máxima valoración, sin embargo, en la figura 4 se muestran las 5 carreras que se acercaron al mayor puntaje, siendo el más alto de 14,30%.

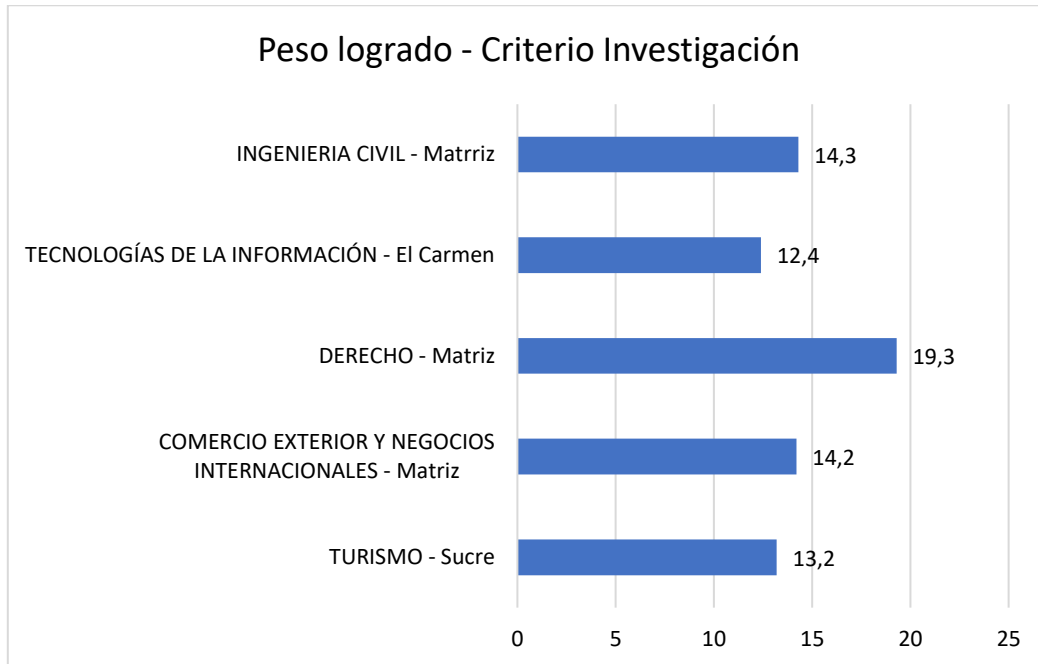
Tabla 9. Valoraciones de las carreras en el criterio Investigación

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|--|---|---------------|---------------|
| Sucre | Administración de Empresas | Investigación | 11,1 |
| | Contabilidad y Auditoría | Investigación | 11,1 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Investigación | 9,1 |
| | Mercadotecnia | Investigación | 11,1 |
| | Turismo | Investigación | 13,2 |
| Chone | Administración de Empresas | Investigación | 11,3 |
| | Agropecuaria | Investigación | 5,7 |
| | Pedagogía de las Ciencias Experimentales | Investigación | 8,3 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Investigación | 0 |
| Ciencias Administrativas, Contables Y Comercio | Administración de Empresas | Investigación | 8,8 |
| | Comercio Exterior y Negocios Internacionales | Investigación | 14,2 |
| | Contabilidad y Auditoría | Investigación | 3,8 |
| | Gestión de la Información | Investigación | 11,4 |

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|---|---|---------------|---------------|
| | Gerencial | | |
| Ciencias de la Salud | Fisioterapia | Investigación | 1,7 |
| | Fonoaudiología | Investigación | 1,7 |
| | Laboratorio Clínico | Investigación | 0,7 |
| | Medicina | Investigación | 4,1 |
| | Odontología | Investigación | 5,6 |
| | Psicología | Investigación | 9,2 |
| | Terapia Ocupacional | Investigación | 6,6 |
| Ciencias De La Vida Y Tecnologías | Agropecuaria | Investigación | 3,3 |
| | Biología | Investigación | 6,1 |
| | Ingeniería Agroindustrial | Investigación | 0 |
| | Ingeniería Ambiental | Investigación | 0 |
| | Tecnologías de la Información | Investigación | 5,8 |
| Ciencias Sociales, Derecho Y Bienestar | Comunicación | Investigación | 0,7 |
| | Derecho | Investigación | 19,3 |
| | Economía | Investigación | 7,9 |
| | Trabajo Social | Investigación | 5,3 |
| Educación, Turismo, Artes Y Humanidades | Artes Plásticas | Investigación | 0 |
| | Educación Básica | Investigación | 6,1 |
| | Educación Especial | Investigación | 3,9 |
| | Educación Inicial | Investigación | 0 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Investigación | 5,7 |
| | Pedagogía de la Actividad Física y Deporte | Investigación | 5,2 |
| | Pedagogía De La Lengua Y La Literatura | Investigación | 8,5 |
| | Pedagogía De Los Idiomas Nacionales Y Extranjeros | Investigación | 4 |
| | Turismo | Investigación | 6,6 |
| El Carmen | Agropecuaria | Investigación | 7,6 |
| | Educación Básica | Investigación | 7,5 |
| | Tecnologías De La Información | Investigación | 12,4 |
| Ingeniería, Industria, Y Construcción | Arquitectura | Investigación | 1,9 |
| | Electricidad | Investigación | 11 |
| | Ingeniería Civil | Investigación | 14,3 |
| | Ingeniería Industrial | Investigación | 5,7 |
| | Ingeniería Marítima | Investigación | 10,3 |
| Pedernales | Arquitectura | Investigación | 1,2 |
| | Biología | Investigación | 2,4 |
| | Economía | Investigación | 3,9 |

Elaborado por: DGAC, 2023

Figura 4. Carreras con mayor peso logrado en el criterio Investigación



Elaborado por: DGAC, 2023

En la tabla 10, el criterio Vinculación con la Sociedad que tiene un peso de 19% del modelo, en la figura 5, se muestran las 5 carreras que se acercaron al mayor puntaje, siendo una carrera la que logró el porcentaje total de 19%.

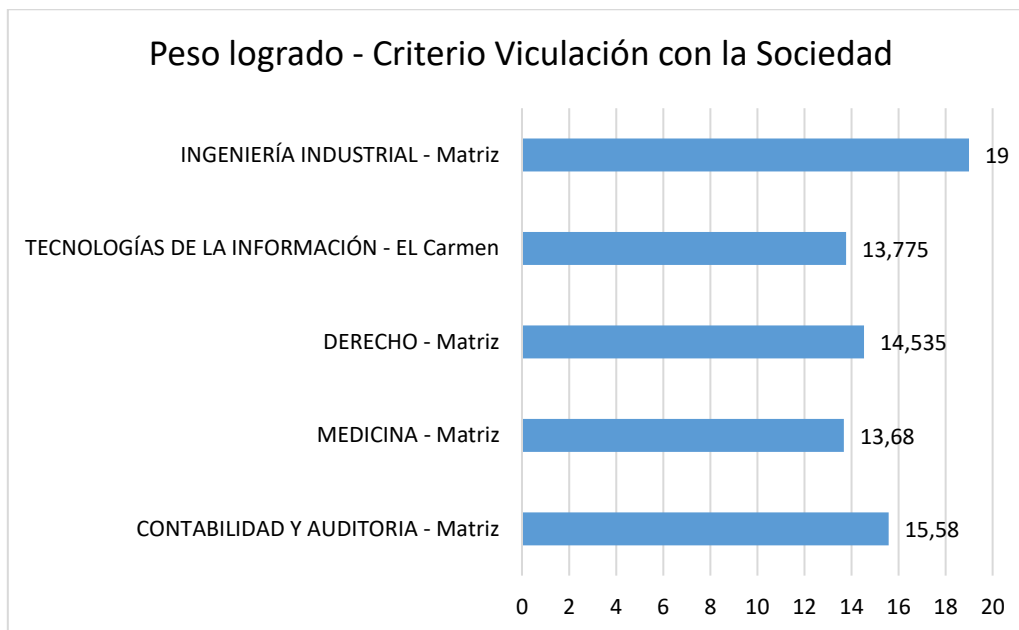
Tabla 10. Valoraciones de las carreras en el criterio Vinculación con la Sociedad

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|--|---|-----------------------------|---------------|
| Sucre | Administración de Empresas | Vinculación con la sociedad | 12,255 |
| | Contabilidad y Auditoría | Vinculación con la sociedad | 11,4 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Vinculación con la sociedad | 10,545 |
| | Mercadotecnia | Vinculación con la sociedad | 7,79 |
| | Turismo | Vinculación con la sociedad | 7,98 |
| Chone | Administración de Empresas | Vinculación con la sociedad | 8,93 |
| | Agropecuaria | Vinculación con la sociedad | 9,88 |
| | Pedagogía de las Ciencias Experimentales | Vinculación con la sociedad | 9,975 |
| | Pedagogía De Los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Vinculación con la sociedad | 4,845 |
| Ciencias Administrativas, Contables y Comercio | Administración de Empresas | Vinculación con la sociedad | 10,07 |
| | Comercio Exterior Y Negocios Internacionales | Vinculación con la sociedad | 2,945 |
| | Contabilidad Y Auditoría | Vinculación con la sociedad | 15,58 |
| | Gestión De La Información | Vinculación con la sociedad | 3,99 |

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|---|---|-----------------------------|---------------|
| | Gerencial | | |
| Ciencias de la Salud | Fisioterapia | Vinculación con la sociedad | 0 |
| | Fonoaudiología | Vinculación con la sociedad | 0 |
| | Laboratorio Clínico | Vinculación con la sociedad | 0 |
| | Medicina | Vinculación con la sociedad | 13,68 |
| | Odontología | Vinculación con la sociedad | 13,49 |
| | Psicología | Vinculación con la sociedad | 8,265 |
| | Terapia Ocupacional | Vinculación con la sociedad | 11,78 |
| Ciencias de la Vida y Tecnologías | Agropecuaria | Vinculación con la sociedad | 2,09 |
| | Biología | Vinculación con la sociedad | 8,835 |
| | Ingeniería Agroindustrial | Vinculación con la sociedad | 5,51 |
| | Ingeniería Ambiental | Vinculación con la sociedad | 5,7 |
| | Tecnologías De La Información | Vinculación con la sociedad | 10,925 |
| Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar | Comunicación | Vinculación con la sociedad | 7,6 |
| | Derecho | Vinculación con la sociedad | 14,535 |
| | Economía | Vinculación con la sociedad | 10,545 |
| | Trabajo Social | Vinculación con la sociedad | 11,78 |
| Educación, Turismo, Artes y Humanidades | Artes Plásticas | Vinculación con la sociedad | 0 |
| | Educación Básica | Vinculación con la sociedad | 8,835 |
| | Educación Especial | Vinculación con la sociedad | 1,9 |
| | Educación Inicial | Vinculación con la sociedad | 0 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Vinculación con la sociedad | 12,635 |
| | Pedagogía de la Actividad Física y Deporte | Vinculación con la sociedad | 7,41 |
| | Pedagogía de la Lengua y la Literatura | Vinculación con la sociedad | 1,9 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Vinculación con la sociedad | 7,03 |
| | Turismo | Vinculación con la sociedad | 12,635 |
| El Carmen | Agropecuaria | Vinculación con la sociedad | 5,7 |
| | Educación Básica | Vinculación con la sociedad | 1,9 |
| | Tecnologías de la Información | Vinculación con la sociedad | 13,775 |
| Ingeniería, Industria, y Construcción | Arquitectura | Vinculación con la sociedad | 8,265 |
| | Electricidad | Vinculación con la sociedad | 2,945 |
| | Ingeniería Civil | Vinculación con la sociedad | 2,755 |
| | Ingeniería Industrial | Vinculación con la sociedad | 19 |
| | Ingeniería Marítima | Vinculación con la sociedad | 4,655 |
| Pedernales | Arquitectura | Vinculación con la sociedad | 0 |
| | Biología | Vinculación con la sociedad | 0 |
| | Economía | Vinculación con la sociedad | 0 |

Elaborado por: DGAC, 2023

Figura 5. Carreras con mayor peso logrado en el criterio Vinculación con la Sociedad



Elaborado por: DGAC, 2023

En la tabla 11, el criterio Funciones de Soporte que tiene un peso de 18% del modelo, tres carreras lograron obtener la máxima valoración. En la figura 6, se muestran las 7 carreras con las puntuaciones más altas, en donde algunas de ellas han coincidido en la valoración.

Tabla 11. Valoraciones de las carreras en el criterio Funciones de Soporte

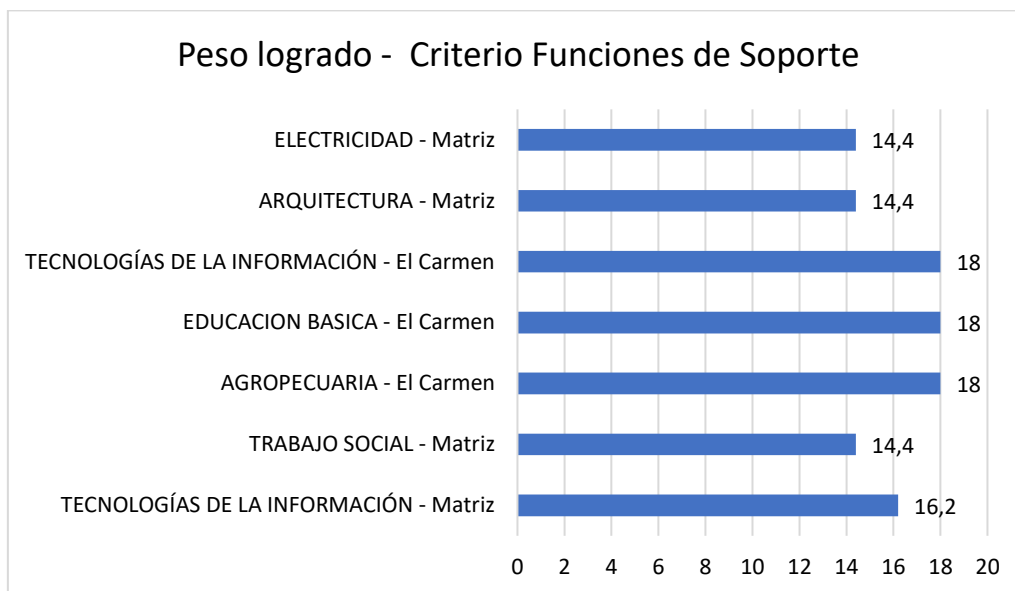
| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|--|---|----------------------|---------------|
| Sucre | Administración de Empresas | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Contabilidad y Auditoría | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Mercadotecnia | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Turismo | Funciones de soporte | 3,6 |
| Chone | Administración de Empresas | Funciones de soporte | 11,7 |
| | Agropecuaria | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Pedagogía de las Ciencias Experimentales | Funciones de soporte | 11,7 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Funciones de soporte | 2,7 |
| Ciencias Administrativas, Contables y Comercio | Administración de Empresas | Funciones de soporte | 5,4 |
| | Comercio Exterior y Negocios Internacionales | Funciones de soporte | 10,8 |

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|---|---|----------------------|---------------|
| | Contabilidad y Auditoria | Funciones de soporte | 12,6 |
| | Gestión de la Información Gerencial | Funciones de soporte | 2,7 |
| Ciencias de la Salud | Fisioterapia | Funciones de soporte | 5,4 |
| | Fonoaudiología | Funciones de soporte | 0 |
| | Laboratorio Clínico | Funciones de soporte | 0 |
| | Medicina | Funciones de soporte | 0,9 |
| | Odontología | Funciones de soporte | 9,9 |
| | Psicología | Funciones de soporte | 8,1 |
| | Terapia Ocupacional | Funciones de soporte | 1,8 |
| Ciencias de la Vida y Tecnologías | Agropecuaria | Funciones de soporte | 8,1 |
| | Biología | Funciones de soporte | 4,5 |
| | Ingeniería Agroindustrial | Funciones de soporte | 0 |
| | Ingeniería Ambiental | Funciones de soporte | 1,8 |
| | Tecnologías de la Información | Funciones de soporte | 16,2 |
| Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar | Comunicación | Funciones de soporte | 5,4 |
| | Derecho | Funciones de soporte | 9 |
| | Economía | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Trabajo Social | Funciones de soporte | 14,4 |
| Educación, Turismo, Artes Y Humanidades | Artes Plásticas | Funciones de soporte | 9 |
| | Educación Básica | Funciones de soporte | 5,4 |
| | Educación Especial | Funciones de soporte | 9,9 |
| | Educación Inicial | Funciones de soporte | 9 |
| | Hospitalidad y Hotelería | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Pedagogía de la Actividad Física Y Deporte | Funciones de soporte | 1,8 |
| | Pedagogía de la Lengua y la Literatura | Funciones de soporte | 8,1 |
| | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Turismo | Funciones de soporte | 1,8 |
| El Carmen | Agropecuaria | Funciones de soporte | 18 |
| | Educación Básica | Funciones de soporte | 18 |
| | Tecnologías de la Información | Funciones de soporte | 18 |
| Ingeniería, Industria, Y Construcción | Arquitectura | Funciones de soporte | 14,4 |
| | Electricidad | Funciones de soporte | 14,4 |
| | Ingeniería Civil | Funciones de soporte | 3,6 |
| | Ingeniería Industrial | Funciones de soporte | 2,7 |
| | Ingeniería Marítima | Funciones de soporte | 9,9 |
| Pedernales | Arquitectura | Funciones de soporte | 9,9 |
| | Biología | Funciones de soporte | 12,6 |

| Facultad | Carrera | Criterio | Peso criterio |
|----------|----------|----------------------|---------------|
| | Economía | Funciones de soporte | 12,6 |

Elaborado por: DGAC, 2023

Figura 6. Carreras con mayor peso logrado en el criterio Funciones de Soporte



Elaborado por: DGAC, 2023

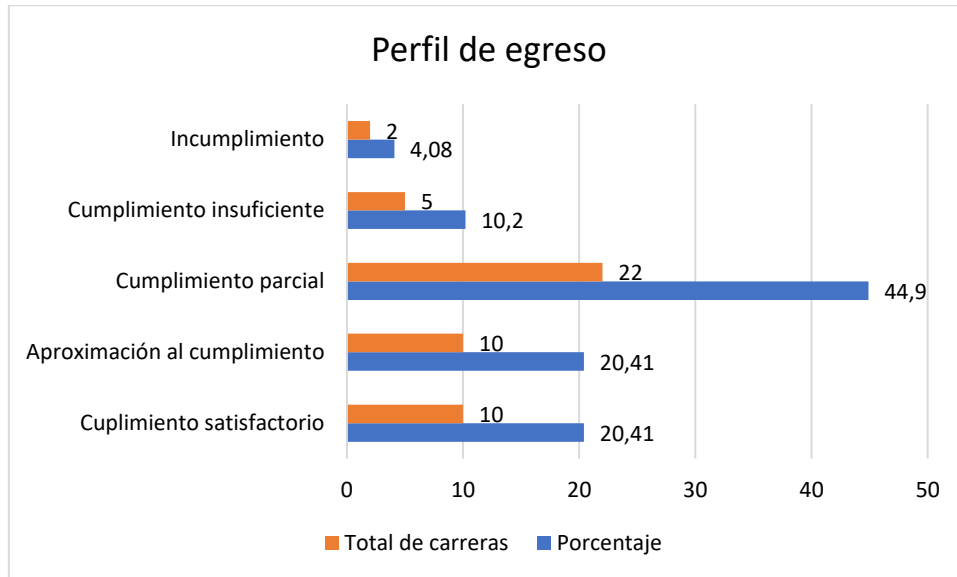
4.3. Resultados por estándares

CRITERIO CURRÍCULO

4.3.1. Perfil de egreso

Como se puede observar en la figura 7, solo el 20,41% del total de carreras que hicieron el proceso de autoevaluación lograron la máxima valoración, seguido del 20,41% que se reubicaron en la valoración de "Aproximación al Cumplimiento", y el 44,90% de las carreras obtuvieron una valoración de parcial en este estándar, y 4,08 e, incumplimiento.

Figura 7. Perfil de egreso



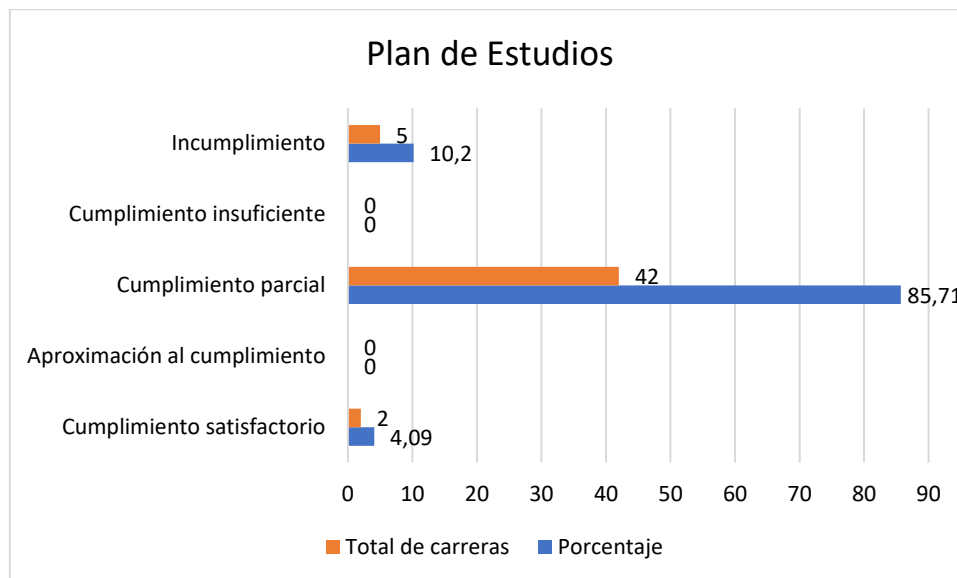
Elaborado por: DGAC, 2023

De acuerdo con los informes, las carreras cuentan con un perfil de egreso que es difundido a la comunidad y es congruente con la misión y visión, sin embargo, el principal nudo crítico es que el perfil no permite que el estudiante se sienta parte y tenga la capacidad de integrarse en realidades asincrónicas, virtuales, simuladas, interactivas y móviles.

4.3.2. Plan de Estudios

En la figura 8 se observa que, del total de las carreras analizadas, el 4,08% lograron un cumplimiento satisfactorio, el 85,72% están con cumplimiento parcial y el 10,20% en incumplimiento.

Figura 8. Plan de estudios



Elaborado por: DGAC, 2023

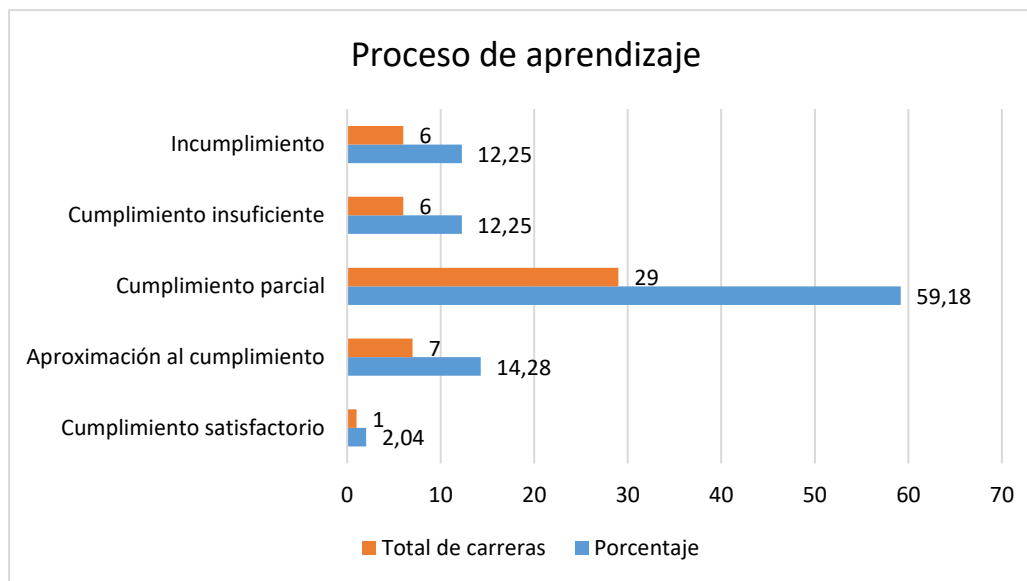
Entre los principales aspectos encontrados se puede mencionar que el Plan de Estudios describe la pertinencia del programa plasmada en temas como: las problemáticas globales, internacionales, regionales, nacionales o locales y cuentan con Syllabus para todas las asignaturas, en los que se detallan los objetivos, temas, bibliografía, medios y técnicas de aprendizaje, ambientes de aprendizaje, resultados de aprendizaje y formas de evaluación del aprendizaje, contiene el total de horas en contacto con el profesor aprendizaje autónomo, prácticas preprofesionales e integración curricular.

Entre los nudos críticos se puede mencionar que el Plan de Estudios no se evalúa periódicamente y en su mayoría no se solicita el aporte de los graduados de la carrera para valorar los requerimientos de actualización en relación con las transformaciones sociales y de la disciplina además no se utiliza bibliografía que sustenta el proceso de aprendizaje en otras lenguas, y que este esté actualizado con las últimas tendencias del conocimiento. Además, no se evidencia que para la conceptualización y la estructuración del Plan de Estudios se involucraron académicos y profesionales con experiencia internacional en el campo de la especialidad del programa.

4.3.3. Proceso de aprendizaje

Como se puede observar en la figura 9, la mayoría de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento parcial, el resto de las carreras se ubican en las escalas de: el 2,04% con cumplimiento satisfactorio, 14,28% aproximación al cumplimiento, y el 12,25% en cumplimiento insuficiente, e igual porcentaje en incumplimiento.

Figura 9. Proceso de aprendizaje



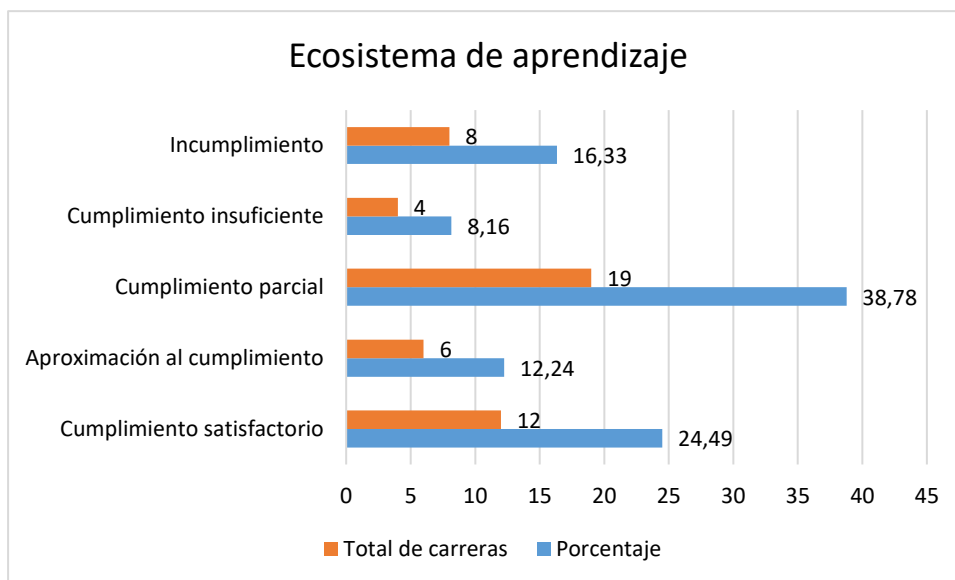
Elaborado por: DGAC, 2023

Entre los aspectos positivos que se destacan de este estándar es que la ejecución del proceso de aprendizaje en las carreras cumple con el rol declarado para estudiantes y profesores y se aplican medios y técnicas de enseñanza; sin embargo, aún falta en las carreras desarrollar escenarios de enseñanza centrados en el estudiante como: ofrecer espacios para que el estudiante amplíe y profundice sus conocimientos interculturales e internacionales; ofrecer clases espejo; asignaturas de universidades nacionales y extranjeras en la modalidad virtual; fomentar oportunidades de movilidad académica para los estudiantes con diversidad de contextos de aprendizaje internacional (estancias en el exterior, realización de trabajos de campo a nivel internacional, participación en conferencias en el exterior con apoyo institucional).

4.3.4. Ecosistema de aprendizaje

En la figura 10, se visualiza que, del total de las carreras analizadas, el 24,49% lograron un cumplimiento satisfactorio, el 12,24% alcanzaron una valoración de aproximación al cumplimiento, el 38,78% están con cumplimiento parcial, el 8,16% se ubican en cumplimiento insuficiente y el 16,33% con incumplimiento.

Figura 10. Ecosistema de aprendizaje



Elaborado por: DGAC, 2023

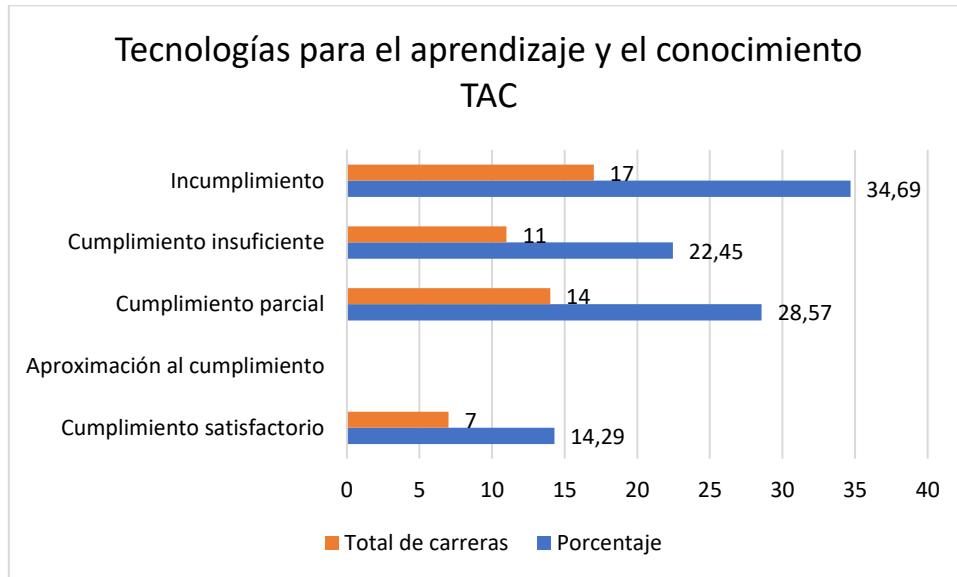
De acuerdo con los reportes de las carreras el Syllabus declara el uso de plataformas digitales (aula virtual, Moodle, Teams, Zoom) para ser empleadas en los distintos requerimientos formativos, contienen recursos de aprendizaje individuales y colaborativas, y los estudiantes tienen acceso a los materiales multimedia de las diferentes asignaturas, sin embargo, reportan que las funcionalidades por ejemplo del aula virtual son limitadas y que la interfaz debería ser más amigable.

Por otro lado, las carreras identifican a los estudiantes con necesidades especiales y se informa a los docentes para que realicen las adaptaciones curriculares no significativas que sean necesarias; no obstante, no todas las carreras evidencian programas de adaptación curricular según los tipos de discapacidad y no cuentan con herramientas que se adapten a los estudiantes con condiciones especiales.

4.3.5. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

En la figura 11 se observa que, en cuanto a las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento, solo el 14,29% de las carreras indican un cumplimiento satisfactorio, el resto está por debajo de la media requerida, siendo el 28,57% cumplimiento parcial, 22,45% cumplimiento insuficiente y 34,69% incumplimiento.

Figura 11. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento TAC



Elaborado por: DGAC, 2023

Si bien es cierto, las carreras incluyen en algunas asignaturas objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades que consideran la utilización de aplicaciones y recursos tecnológicos; sin embargo, existe falencias en cuanto a este estándar, entre los principales nudos críticos que reportan las carreras, se pueden mencionar:

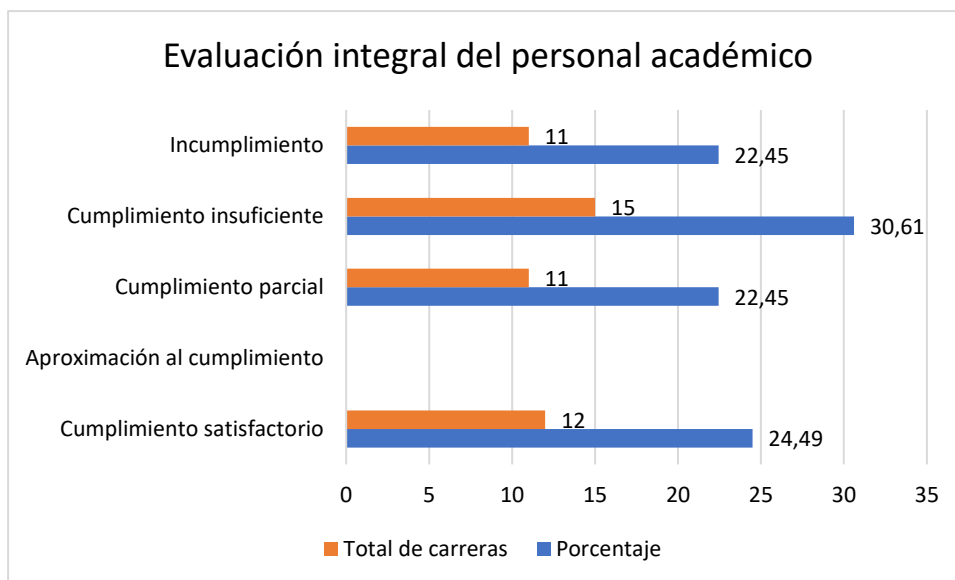
- La mayoría de las carreras no cuentan con aplicaciones informáticas especializadas, y las que cuentan con estos recursos, no se garantizan que sean actualizadas y pertinentes para determinadas asignaturas.
- No se evidencia que las carreras utilicen aplicaciones de simuladores y realidad virtual como apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

CRITERIO DOCENCIA

4.3.6. Evaluación integral del desempeño del personal académico

En la figura 12, se observa que, en cuanto a la evaluación integral del personal académico, el 24,49% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 22,45% una valoración en la escala de cumplimiento parcial, el 30,61% fueron valoradas con cumplimiento insuficiente y el 22,45% con incumplimiento.

Figura 12. Evaluación integral del personal académico



Elaborado por: DGAC, 2023

Entre los aspectos más relevantes que incidieron en estos resultados, se menciona que, aunque las carreras ejecutan el proceso bajo la dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la Uleam, aplicando la normativa del sistema de educación superior, normativa interna, y procedimientos vigentes internos, y es un proceso que es difundido a la comunidad universitaria periódicamente, existen algunos aspectos por mejorar, entre los más relevantes se menciona:

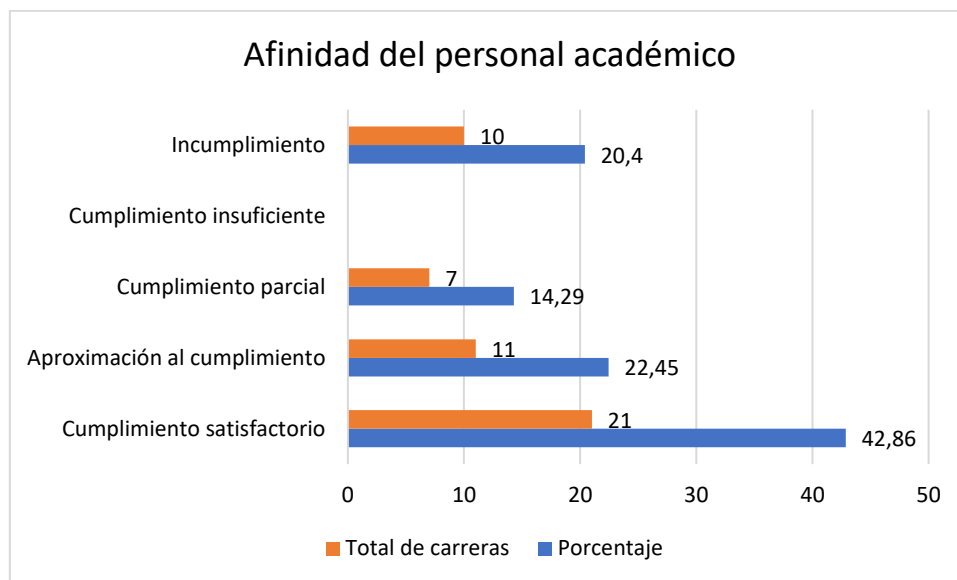
- Las carreras no cuentan con evidencias que demuestren que la planificación de actividades del personal académico en las tres funciones sustantivas y gestión académica se realiza considerando los resultados de la evaluación docente.
- En un porcentaje considerable (42,86%), las carreras reportaron que no ejecutan un plan de formación o perfeccionamiento docente en función de los resultados obtenidos en la evaluación integral del desempeño del personal académico, así como tampoco demostraron que existan estrategias implementadas que hayan contribuido a la mejora en el tiempo del desempeño docente.

4.3.7. Afinidad del personal académico

Este estándar evalúa si la planta docente cuenta con formación de posgrado, experiencia profesional o consultorías que sean afines al área donde ejercen la cátedra.

Los resultados con respecto a este estándar se observan en la figura 13, donde el 42,86% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 22,45% una valoración en la escala de aproximación al cumplimiento, el 14,29% un cumplimiento parcial, y el 20,40% incumplimiento.

Figura 13. Afinidad del personal académico



Elaborado por: DGAC, 2023

Cabe indicar que, al tratarse de un estándar cuantitativo, en algunas carreras no reportaron los valores de las variables, y por falta de datos se consideró con incumplimiento, por lo que estos resultados pudieran tener un cambio al obtener dicha información.

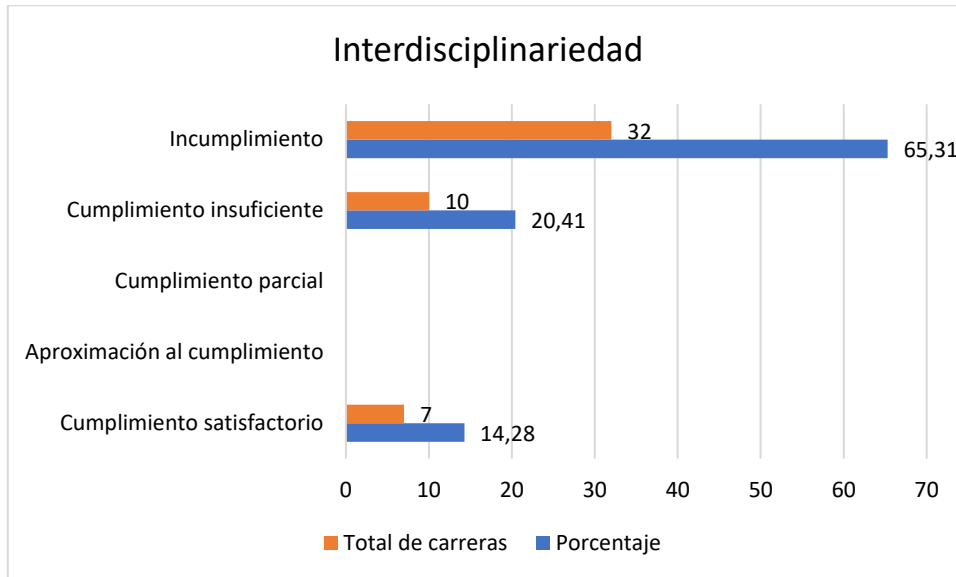
| Afinidad del personal académico | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Nivel de la escala | Rangos de la escala |
| Cumplimiento satisfactorio | Igual a 100% |
| Aproximación al cumplimiento | Mayor o igual a 75% y menor a 100% |
| Cumplimiento parcial | Mayor o igual a 50% y menor a 75% |
| Cumplimiento insuficiente | Mayor o igual a 25% y menor a 50% |
| Incumplimiento | Menor a 24% |

Elaborado por: DGAC, 2023

4.3.8. Interdisciplinariedad

Los resultados con respecto al estándar de interdisciplinariedad se observan en la figura 14, donde solo el 14,28% de la carrera reportan un cumplimiento satisfactorio, el 20,41% de las obtuvieron una valoración de cumplimiento insuficiente y el 65,31% con incumplimiento.

Figura 14. Interdisciplinariedad



Elaborado por: DGAC, 2023

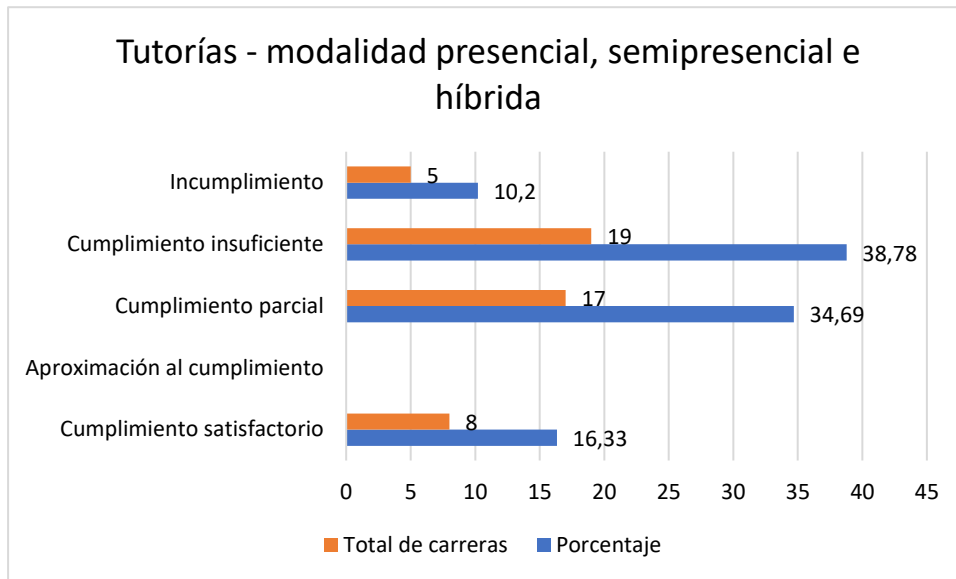
Como se observa, el estándar presenta nudos críticos en:

- Falta de generación de espacios de trabajo colaborativo entre los profesores de diversas carreras para establecer una planificación de proyectos interdisciplinarios que se desarrollen a través de las asignaturas.
- Las carreras no cuentan con proyectos interdisciplinarios, por ende, no tienen ni planificación, ni seguimiento ni resultados.

4.3.9. Tutorías académicas - modalidad presencial, semipresencial e híbrida

Los resultados con respecto al estándar de Tutorías académicas – modalidad presencial, semipresencial e híbrida, se observan en la figura 14, con el 16,33% de las carreras que registran un cumplimiento satisfactorio, el 34,69% una valoración de cumplimiento parcial, el 38,78% se ubican en la escala de cumplimiento insuficiente y el 10,20% con valoración de incumplimiento.

Figura 15. Tutorías académicas – modalidad presencial, semipresencial e híbrida



Elaborado por: DGAC, 2023

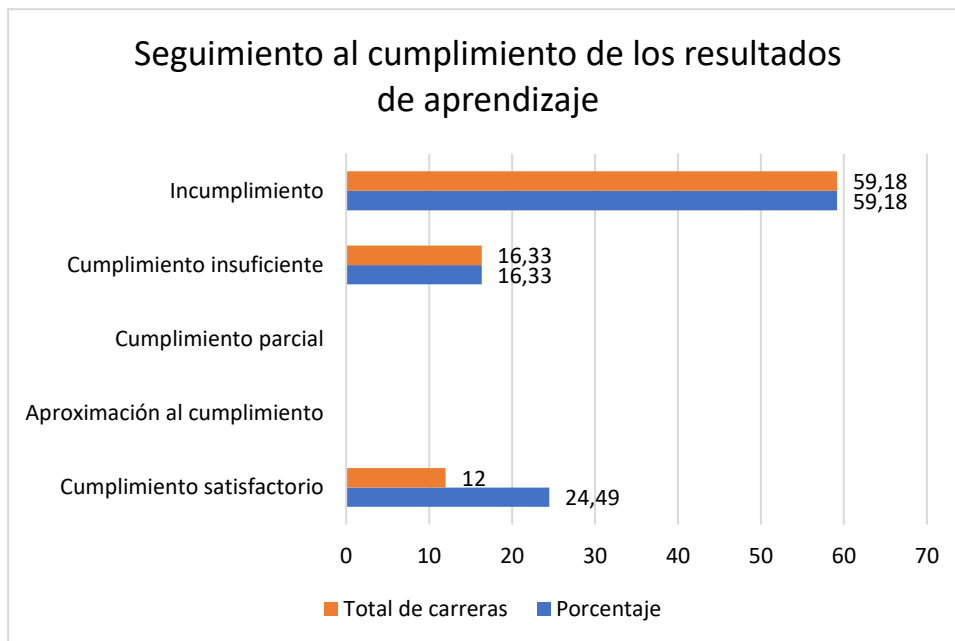
En cuanto a las tutorías académicas, si bien, en las carreras se ejecutan en base a una normativa y procedimientos institucionales que se encuentran aprobados y vigentes, cuenta con el acompañamiento y supervisión de una unidad responsable, con un aplicativo informático para la gestión de las mismas, y en la planificación se contemplan las horas en la carga horaria para los profesores, no obstante, aunque cuenta con los aspectos mencionados, presenta debilidades, entre las más relevantes se detalla a continuación:

- La mayoría de las carreras no evidencian que las tutorías académicas tengan un resultado que contribuya en la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.
- Los profesores en las carreras no se encuentran capacitados en pedagogía para enseñar a estudiantes con habilidades y destrezas especiales para el desarrollo de las tutorías.

4.3.10. Seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje

En la figura 16, se visualiza los resultados del estándar de Seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje, donde el 24,49% representa a las carreras que obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 16,33% a las carreras que registran un cumplimiento insuficiente, y el 59,18% una valoración de incumplimiento.

Figura 16. Seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje



Elaborado por: DGAC, 2023

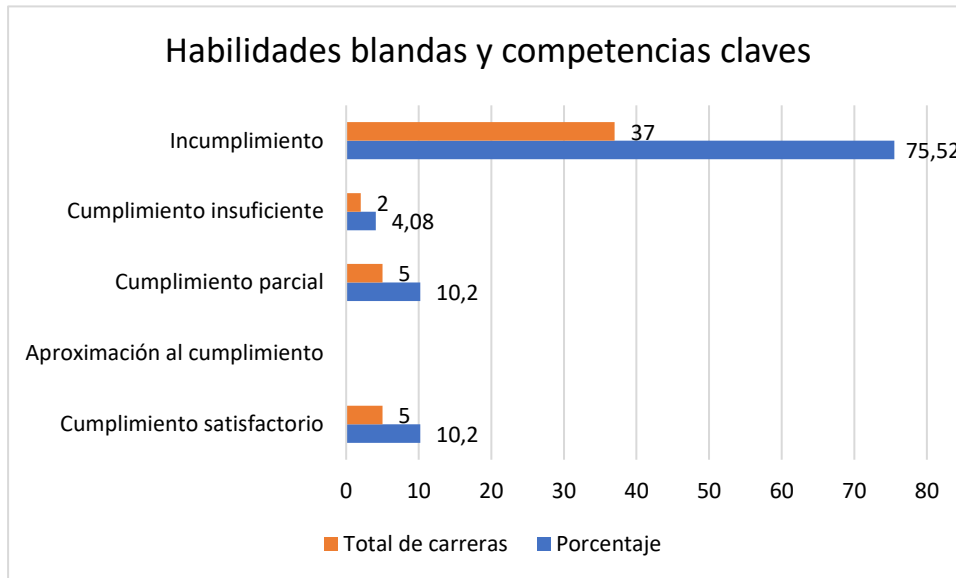
Los aspectos más relevantes que incidieron en la valoración de la mayoría de las carreras se describen a continuación:

- Las carreras reportan la existencia de normativas y manual de procedimiento que refiere a la evaluación de resultados, pero que no especifica que sea precisamente para la medición y evaluación del seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos a lo largo de la misma.
- Las carreras no cuentan con un plan de acción/mejoras sobre el seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje, y que este contribuya a la mejora continua del currículo y/o a procesos de la carrera.
- Las carreras no aplican estrategias para la mejora continua con base en los productos obtenidos en el seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

4.3.11. Habilidad blandas y competencias claves

En la figura 17, se visualiza que el estándar de habilidades blandas y competencias clave, los resultados fueron que el 10,20% de las carreras lograron cumplimiento satisfactorio, el 10,20% cumplimiento parcial, el 4,08% cumplimiento insuficiente, y el 75,51% incumplimiento.

Figura 17. *Habilidad blandas y competencias clave*



Elaborado por: DGAC, 2023

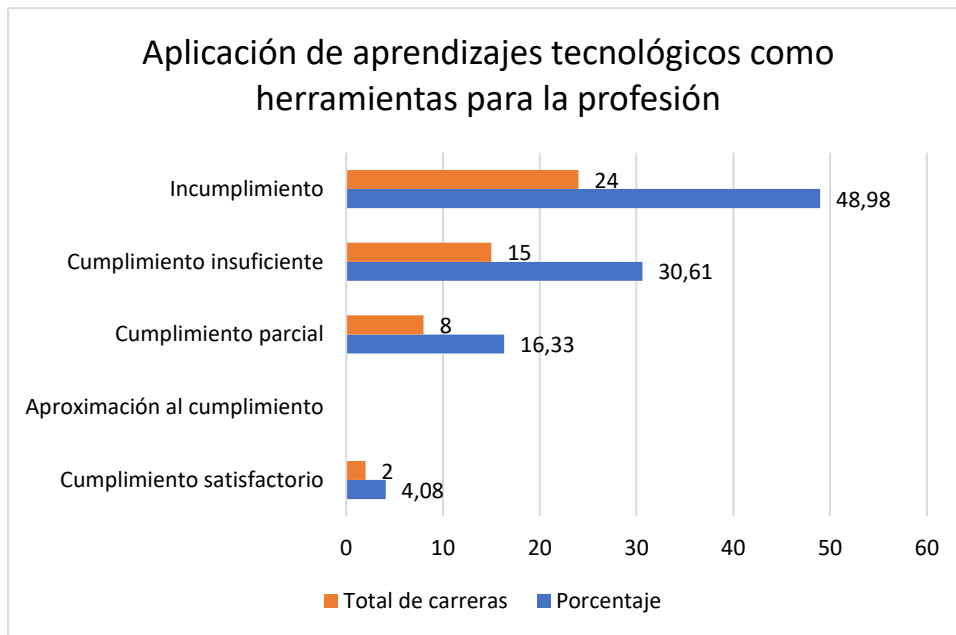
Como se puede observar en la mayoría de las carreras, el estándar presenta debilidades, entre las que se mencionan:

- Las carreras no establecen las habilidades blandas o competencias claves requeridas por el campo laboral de la profesión en coherencia con el modelo educativo, la misión, visión y valores institucionales.
- Las carreras no cuentan con una planificación y ejecución para el desarrollo de las habilidades blandas o competencias claves de los estudiantes.

4.3.12. Aplicación de aprendizajes tecnológicos como herramientas para la profesión

En la figura 18, se observa que, en cuanto a la Aplicación de aprendizajes tecnológicos como herramientas para la profesión, solo el 4,08% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 16,33% una valoración en la escala de cumplimiento parcial, y el 48,98% fueron valoradas con incumplimiento.

Figura 18. Aplicación de aprendizajes tecnológicos como herramientas para la profesión



Elaborado por: DGAC, 2023

Entre los principales nudos críticos encontrados en este estándar y que incidieron en la valoración, se mencionan:

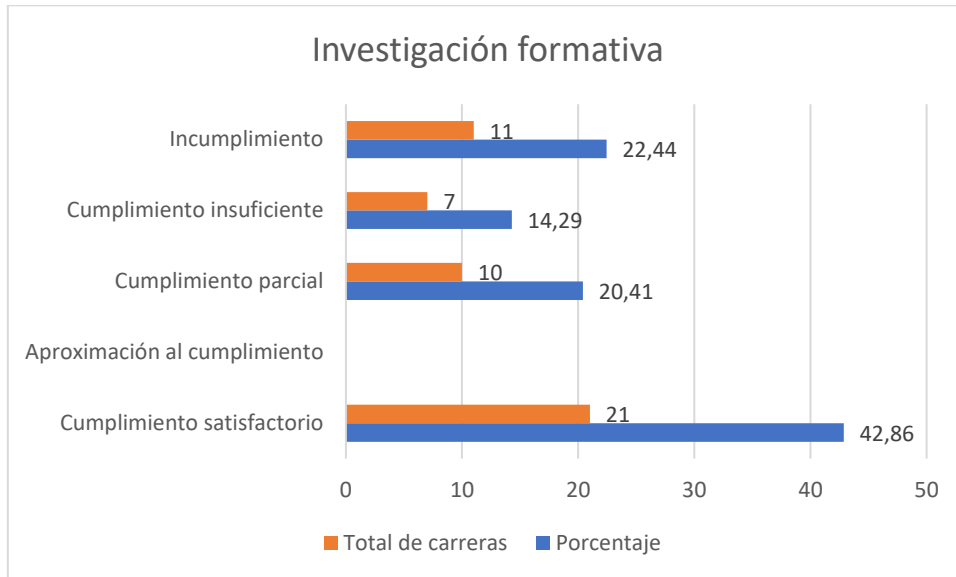
- Las carreras en los informes reportaron que en los sílabos se declara el componente práctico – experimental, sin embargo, no en todas las asignaturas se cuenta con material y guías de clases prácticas, que estén disponibles para que los estudiantes empleen dispositivos, aplicaciones y otras herramientas digitales, sean estos en ambientes de aprendizaje presenciales o virtuales.
- Las carreras cuentan con espacios para el desarrollo de clases prácticas; sin embargo, en algunos de los casos no son suficientes o idóneos para su operatividad, además no siempre cuentan con el equipamiento e insumos requeridos para las prácticas.

CRITERIO INVESTIGACIÓN

4.3.13. Investigación formativa

En la figura 19, se observa que, en investigación formativa, el 42,86% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 20,41% una valoración en la escala de cumplimiento parcial, el 14,29% fueron valoradas con cumplimiento insuficiente, y el 22,44% con incumplimiento.

Figura 19. Investigación formativa



Elaborado por: DGAC, 2023

De acuerdo con los informes de las carreras, más del 80% de las carreras manifiestan que incluyen asignaturas que contribuyen al desarrollo de habilidades investigativas de sus estudiantes, sin embargo, no en todas las carreras se evidencia una planificación de las acciones de investigación formativa curricular y/o extracurricular, articuladas al perfil de egreso de los estudiantes.

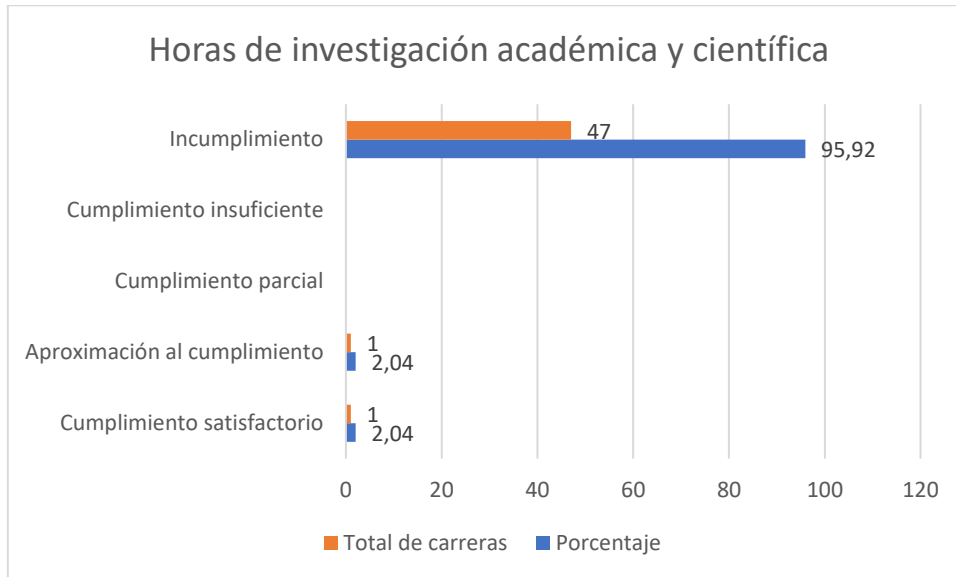
Además, aunque en las carreras se propician la interacción entre profesores y estudiante para el desarrollo de competencias investigativas por parte de los estudiantes, aún en las carreras falta potenciar el desarrollo de conocimientos y destrezas investigativas orientadas a la innovación científica, tecnológica social, humanística y artística en los estudiantes.

4.3.14. Horas de investigación académica y científica

Este estándar cuantitativo evalúa si la carrera cuenta con una tasa adecuada de horas semanales de investigación académica y científica asignadas a los estudiantes que participan en proyectos de investigación.

En la figura 20 se observa que el 95,92% de las carreras no cuentan con horas asignadas para que los estudiantes dediquen a los proyectos de investigación.

Figura 20. Horas de Investigación académica y científica



Elaborado por: DGAC, 2023

De acuerdo con los reportes de las carreras, no existe una normativa que regule la asignación de horas de investigación académica y científica a los estudiantes.

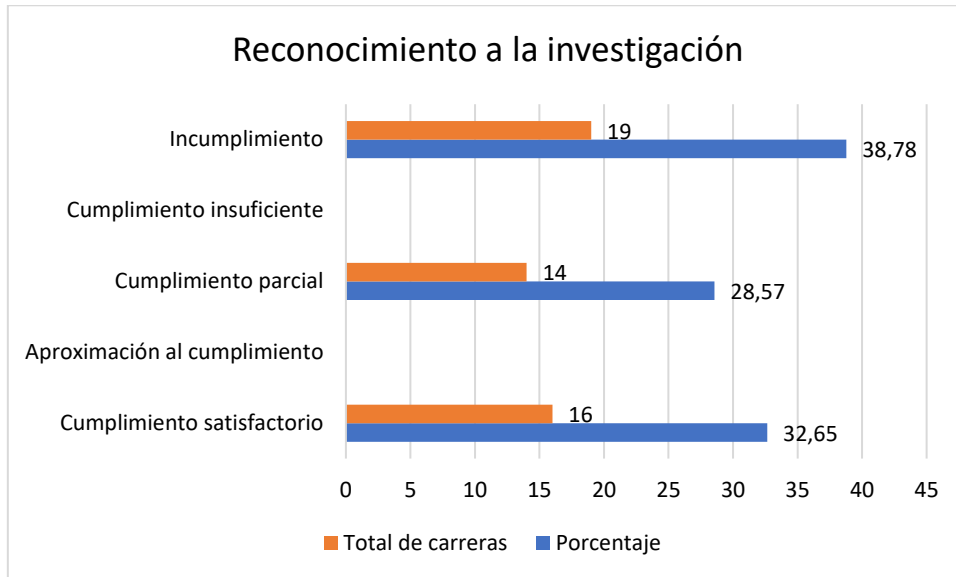
| Horas de investigación académica y científica | |
|---|-----------------------------------|
| Nivel de la escala | Rangos de la escala |
| Cumplimiento satisfactorio | Igual o mayor a 5 horas semanales |
| Aproximación al cumplimiento | de 3,7 a 4,9 horas semanales |
| Cumplimiento parcial | de 2,4 hasta 3,6 horas semanales |
| Cumplimiento insuficiente | de 1,1 hasta 2,3 horas semanales |
| Incumplimiento | menor o igual a una hora |

Elaborado por: DGAC, 2023

4.3.15. Reconocimiento a la investigación

En la figura 21, se observa que, en el estándar de reconocimiento a la investigación, el 32,65% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 28,57% en la escala de cumplimiento parcial, y el 38,78% en la escala de incumplimiento.

Figura 21. Reconocimiento a la investigación



Elaborado por: DGAC, 2023

Ente los factores que incidieron en los resultados del estándar, se puede mencionar que a nivel institucional se da reconocimiento a través de un certificado a los profesores y estudiantes que han participado en investigación aplicada y científica, sin embargo, no existe un mecanismo vigente y aprobado de reconocimiento y motivación a la investigación.

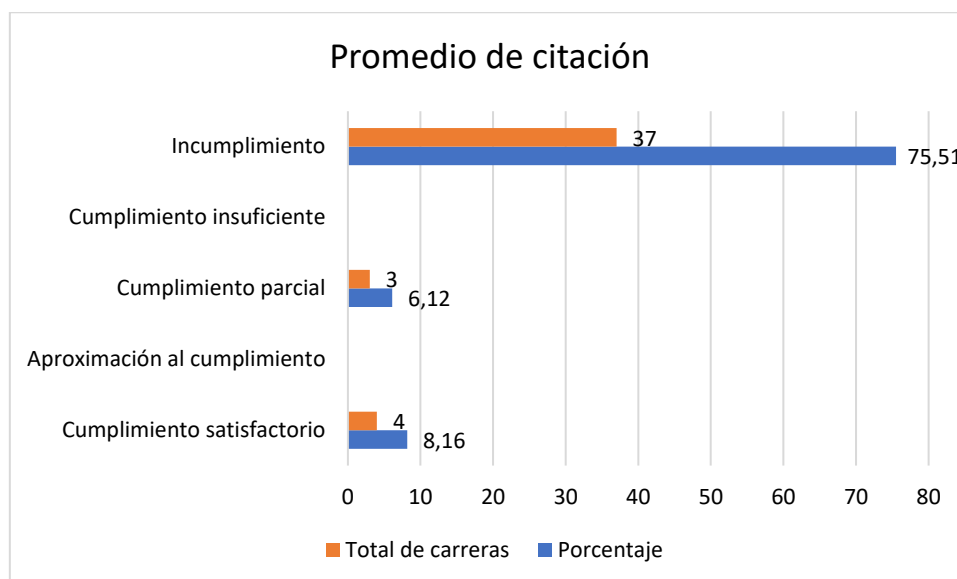
Así mismo, las carreras no demostraron que hayan realizado actividades para la difusión de los logros y resultados de investigaciones realizadas por sus estudiantes y profesores, y que exista mecanismos para el efecto.

4.3.16. Promedio de citación

El estándar de promedio de citación al ser cuantitativo mide la relación entre el número de citaciones de los artículos publicados por profesores y estudiantes, y el total de artículos que se encuentran publicados por profesores y estudiantes.

Como se puede observar en la figura 22, el 75,51% de las carreras no cumplen con este estándar.

Figura 22. Promedio de citación



Elaborado por: DGAC, 2023

Cabe indicar que el resultado de este estándar, de acuerdo con los informes de las carreras, se debe a varios factores, entre los que se pueden mencionar, el promedio de citación no logra llegar al estándar definido, falta de informes sobre el promedio de citación, limitación en la información proporcionada por los investigadores especialmente de los estudiantes, y en algunos de los casos existen investigadores que no cuentan con perfiles en Google Scholar.

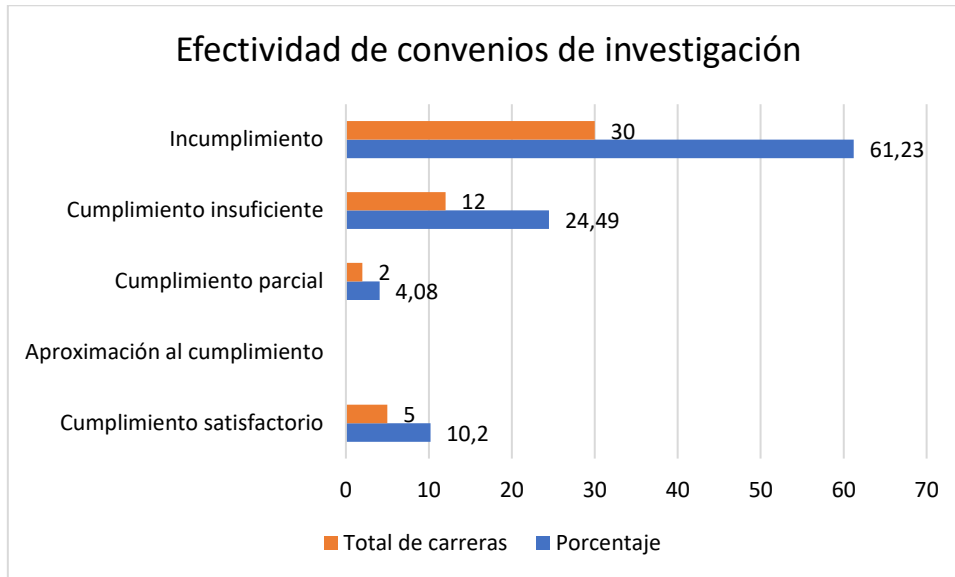
| Promedio de citación | |
|------------------------------|-------------------------|
| Nivel de la escala | Rangos de la escala |
| Cumplimiento satisfactorio | Mayor a 11 en promedio |
| Aproximación al cumplimiento | de 8,1 a 11 en promedio |
| Cumplimiento parcial | 5,1, a 8 en promedio |
| Cumplimiento insuficiente | 2,1 a 5 en promedio |
| Incumplimiento | de 0 a 2 en promedio |

Elaborado por: DGAC, 2023

4.3.17. Efectividad de convenios de investigación

En la figura 23, se observa que, en el estándar de efectividad de convenios de investigación, el 10,20% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 4,08% en la escala de cumplimiento parcial, el 24,49% en cumplimiento insuficiente y el 61,22% en la escala de incumplimiento.

Figura 23. Efectividad de convenios de investigación



Elaborado por: DGAC, 2023

Entre los principales nudos críticos que se encontraron en el cumplimiento del estándar, se mencionan:

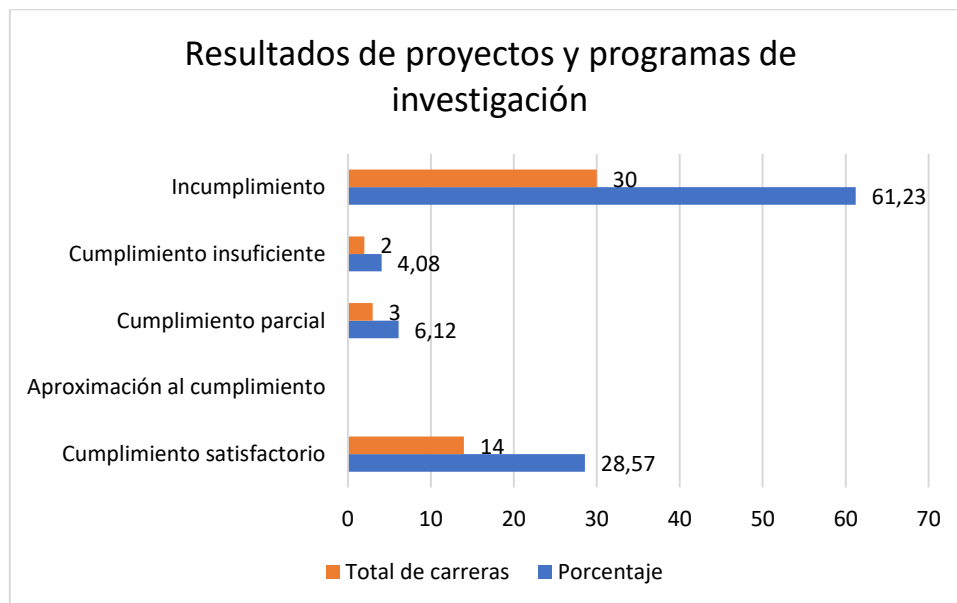
- Alrededor de 47% de las carreras no cuentan con convenios de cooperación institucional para el desarrollo de proyectos y programas de investigación.
- La mayoría de las carreras que cuentan con convenios, no demuestran que den un seguimiento periódico del compromiso de los convenios, que cuenten con un plan de trabajo investigativo que involucre a estudiantes y profesores en el marco de desarrollo de los convenios de cooperación, que documenten las actividades de investigación que realiza en base a los convenios, y que difundan los resultados de investigación a las partes interesadas.
- Las carreras no establecen estrategias de retroalimentación que permitan el mejoramiento continuo en el proceso de investigación a partir de la firma de convenios de cooperación.

4.3.18. Resultados de proyectos y programas de investigación

Este estándar cuantitativo mide los resultados de los proyectos y programas de investigación medidos como la relación entre la sumatoria de los productos de investigación derivados de proyectos y programas de investigación y la totalidad de estos.

Como se observa en la figura 24, el 28,57% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 6,12% en la escala de cumplimiento parcial, el 4,08 en la escala de cumplimiento insuficiente y el 61,23% en la escala de incumplimientos.

Figura 24. Resultados de proyectos y programas de investigación



Elaborado por: DGAC, 2023

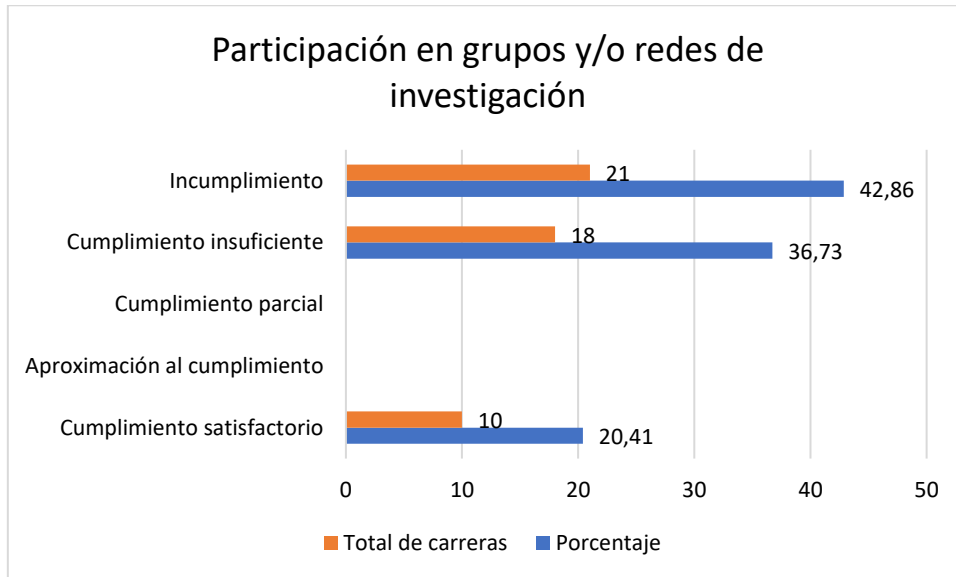
| Resultados de proyectos y programas de investigación | |
|--|---------------------|
| Nivel de la escala | Rangos de la escala |
| Cumplimiento satisfactorio | Igual o mayor a 8 |
| Aproximación al cumplimiento | de 6 a 7,9 |
| Cumplimiento parcial | de 4 hasta 5,9 |
| Cumplimiento insuficiente | de 2 hasta 3,9 |
| Incumplimiento | menor o igual a 1,9 |

Elaborado por: DGAC, 2023

4.3.19. Participación en grupos y/o redes de investigación

En la figura 25, se observa que, en el estándar de participación en grupos y/o redes de investigación, el 20,41% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 36,73% en la escala de cumplimiento insuficiente y el 42,86% en la escala de incumplimiento.

Figura 25. Participación en grupos y/o redes de investigación



Elaborado por: DGAC, 2023

Entre las principales debilidades encontradas en la mayoría de las carreras respecto a este estándar se menciona:

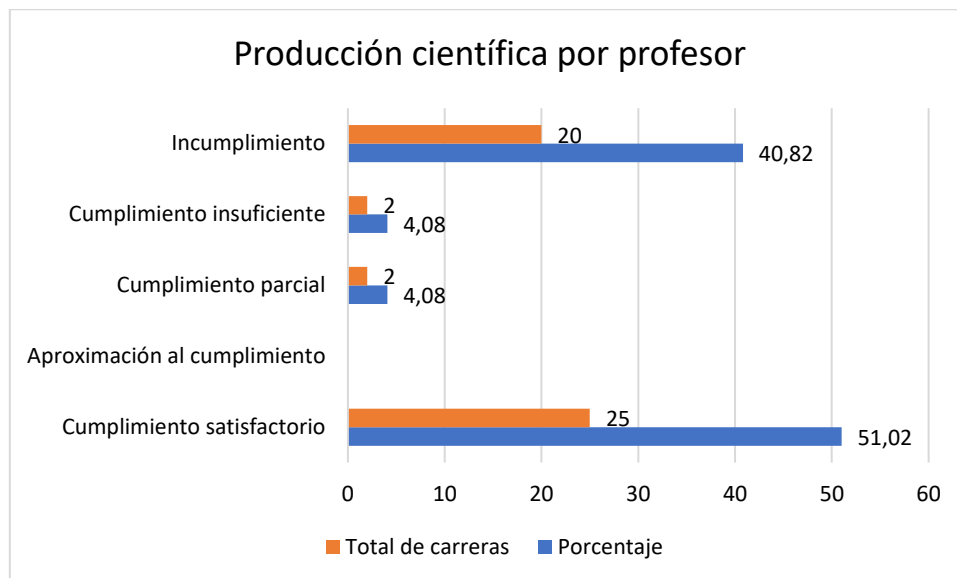
- Las carreras cuentan con profesores que participan en grupos de investigación, sin embargo, no se evidencia la participación en redes de investigación, ni tampoco que sus participaciones estén articulados a las líneas de investigación de la carrera.
- Las carreras no evidencian que financien a través de la instancia institucional de la universidad, la participación de los profesores en actividades propuestas por los grupos y/o redes de investigación a los que pertenecen.
- Falta de difusión de los resultados y logros de los profesores que participan en grupos y/o redes de investigación.

4.3.20. Producción científica por profesor

Este estándar cuantitativo mide la relación de la publicación de artículos en revistas de base regional y/o alto impacto, libros y capítulos de libros realizada por profesores de la carrera.

En la figura 26, se observa que, en el estándar de producción científica por profesor, el 51,02% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 4,08% en la escala de cumplimiento parcial, el 4,08% en la escala de cumplimiento insuficiente y el 40,82% en la escala de incumplimiento.

Figura 26. Producción científica por profesor



Elaborado por: DGAC, 2023

| Producción científica por profesor | |
|------------------------------------|---------------------|
| Nivel de la escala | Rangos de la escala |
| Cumplimiento satisfactorio | Mayor o igual a 6 |
| Aproximación al cumplimiento | de 4,5 a 5,9 |
| Cumplimiento parcial | de 3 a 4,5 |
| Cumplimiento insuficiente | de 1,5 a 2,9 |
| Incumplimiento | menor o igual 1,4 |

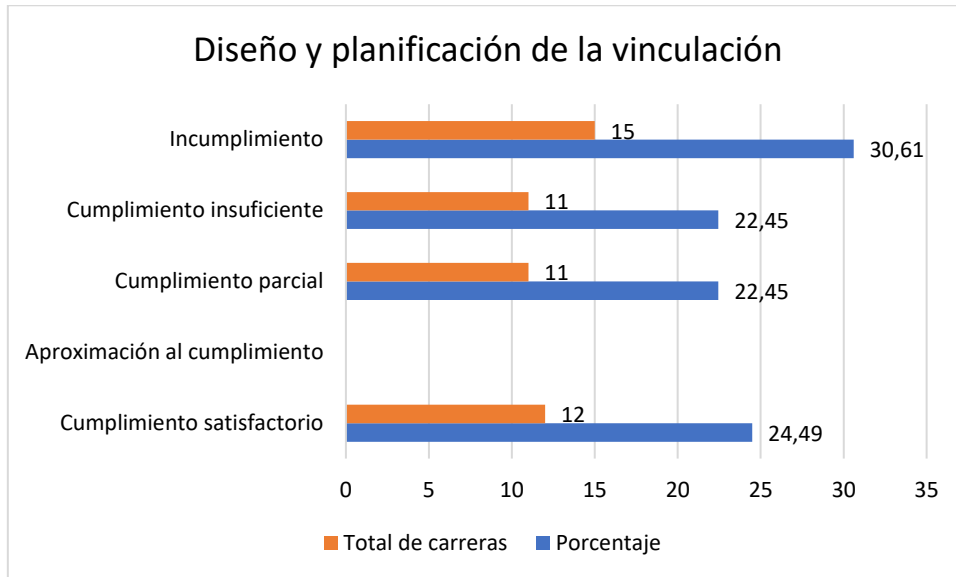
Elaborado por: DGAC, 2023

CRITERIO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

4.3.21. Diseño y planificación de la vinculación

En la figura 27, se observa que, en el estándar de Diseño y planificación de la vinculación, el 24,49% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 22,45% en la escala de cumplimiento parcial, el 22,45% en la escala de cumplimiento insuficiente y el 30,61% en la escala de incumplimiento.

Figura 27. Diseño y planificación de la vinculación



Elaborado por: DGAC, 2023

Entre los factores que incidieron en los resultados del 75,51% de las carreras en este estándar, se menciona lo siguiente:

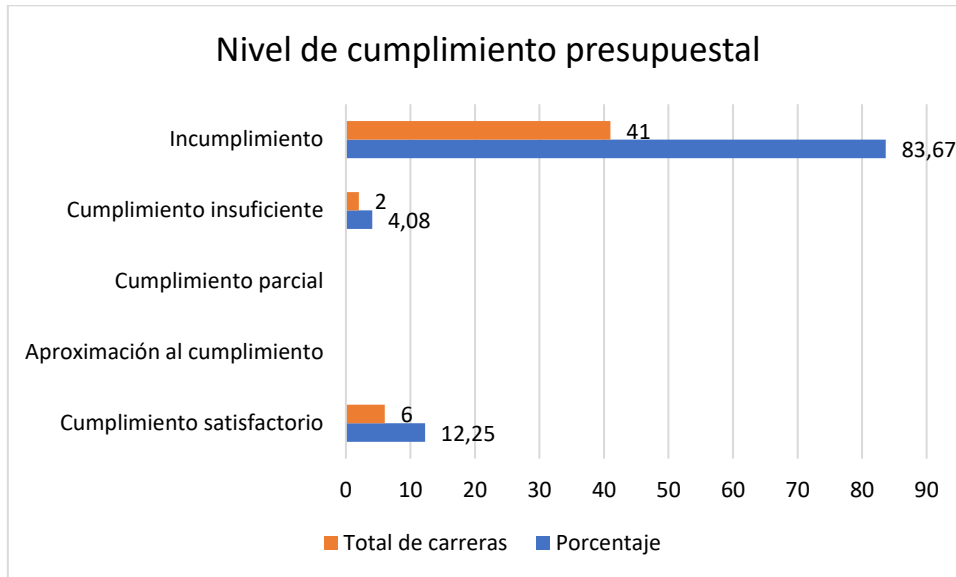
- Las carreras han desarrollado acciones, proyectos y programas de vinculación a partir de las necesidades encontradas en el entorno y dan seguimiento a las mismas, a través de las directrices planteadas a nivel institucional.
- Las carreras no evidencian que hayan articulado las acciones, proyectos y programas de vinculación en el proceso de aprendizaje mediante los procesos de prácticas preprofesionales.
- Las carreras presentan limitaciones en cuanto a la asignación de recursos para la preparación de acciones, proyectos y programas de vinculación.

4.3.22. Nivel de cumplimiento presupuestal

Este estándar al ser cuantitativo mide la relación entre el presupuesto asignado y el presupuesto devengado en proyectos de vinculación, evaluando el nivel de cumplimiento del presupuesto asignado.

En la figura 28, se observa que, en el estándar de nivel de cumplimiento presupuestal, el 12,25% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 4,08% en la escala de cumplimiento insuficiente y el 83,67% en la escala de incumplimiento.

Figura 28. Nivel de cumplimiento presupuestal



Elaborado por: DGAC, 2023

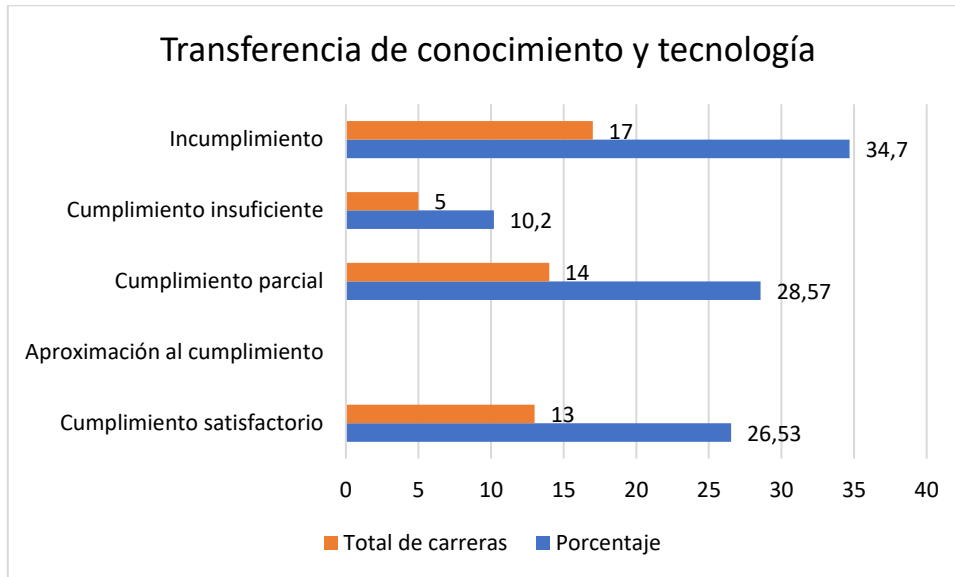
| Nivel de cumplimiento presupuestal | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Nivel de la escala | Rangos de la escala |
| Cumplimiento satisfactorio | Mayor o igual a 90% |
| Aproximación al cumplimiento | Mayor o igual a 70% y menor a 90% |
| Cumplimiento parcial | Mayor o igual a 50% y menor a 70% |
| Cumplimiento insuficiente | Mayor o igual a 20% y menor a 50% |
| Incumplimiento | Menor a 20% |

Elaborado por: DGAC, 2023

4.3.23. Transferencia de conocimiento y tecnología

En la figura 29, se observa que, en el estándar de Transferencia de conocimiento y tecnología, el 26,53% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 28,57% en la escala de cumplimiento parcial, el 10,20% en la escala de cumplimiento insuficiente y el 34,70% en la escala de incumplimiento.

Figura 29. *Transferencia de conocimiento y tecnología*



Elaborado por: DGAC, 2023

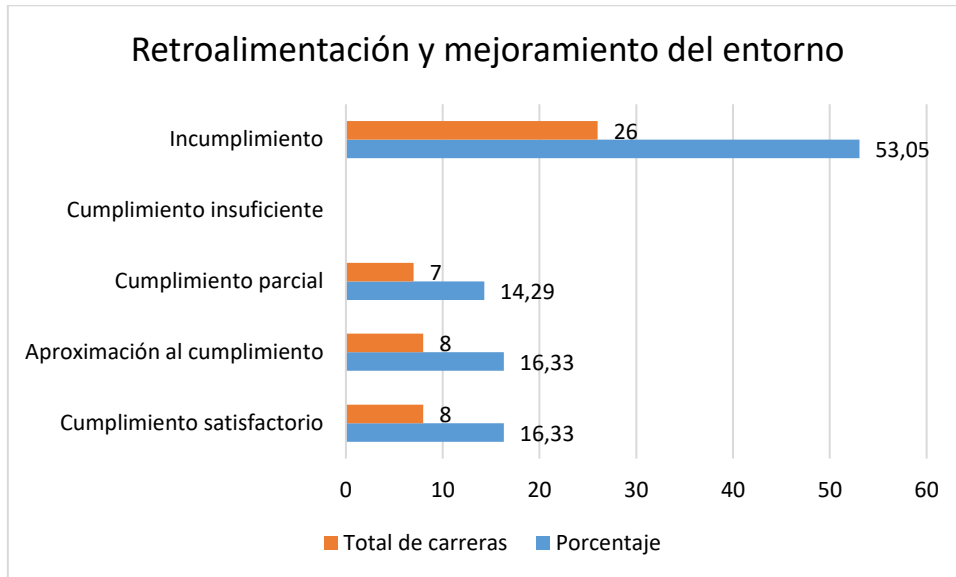
Entre los factores que incidieron en la mayoría de las carreras sobre el cumplimiento del estándar, se puede mencionar:

- Las carreras cuentan con un aplicativo denominado SAPIS, desde donde dan seguimiento y evaluación a las actividades de los programas y/o proyectos de vinculación, sin embargo, no se establecen indicadores de seguimiento y control.
- Las carreras demuestran que asignan carga horaria a los profesores que realizan la ejecución, seguimiento y control de las acciones, proyectos y programas de vinculación.
- Las carreras no evidencian que hayan diseñado procesos de transferencia y difusión de habilidades, conocimientos, tecnologías y métodos, como respuesta a las necesidades del entorno.
- Las carreras cuentan con normativa para el diseño, ejecución y evaluación de procesos de vinculación con la sociedad, sin embargo, no evidencian que tengan normativas para la transferencia de conocimiento.
- Las carreras no evidencian la autogestión de los procesos de transferencia de conocimiento a través de escenarios reales de aprendizaje.

4.3.24. Retroalimentación y mejoramiento del entorno

En la figura 30, se observa que, en el estándar de retroalimentación y mejoramiento del entorno, el 16,33% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 16,33% en la escala de aproximación al cumplimiento, el 14,29% en la escala de cumplimiento parcial, y el 53,05% en la escala de incumplimiento.

Figura 30. Retroalimentación y mejoramiento del entorno



Elaborado por: DGAC, 2023

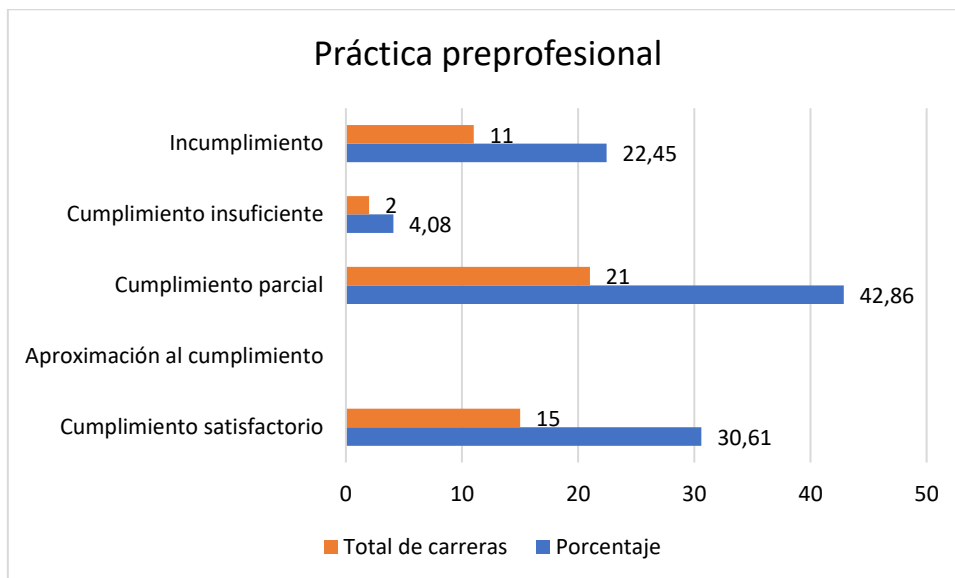
Entre los principales nudos críticos reportados por las carreras en relación con este estándar, se menciona:

- Las carreras cuentan con jornadas de retroalimentación con estudiantes, profesores y beneficiarios, sin embargo, no se demuestra que se realice con el sector empresarial, así como tampoco evidencia que producto de la realización de estas jornadas se propongan estrategias de mejoramiento.
- Las carreras no cuentan con indicadores de seguimiento y control de las acciones, proyectos y programas de vinculación, por lo que no cuentan con este insumo para el mejoramiento continuo de los procesos

4.3.25. Práctica preprofesional

En la figura 31, se observa que, en el estándar de práctica preprofesional, el 30,61% de las carreras se ubican en la escala de cumplimiento satisfactorio, el 42,86% en la escala de aproximación al cumplimiento, el 4,08% en la escala de cumplimiento insuficiente, y el 22,45% en la escala de incumplimiento.

Figura 31. Práctica preprofesional



Elaborado por: DGAC, 2023

Entre los aspectos que incidieron en la valoración de este estándar se menciona:

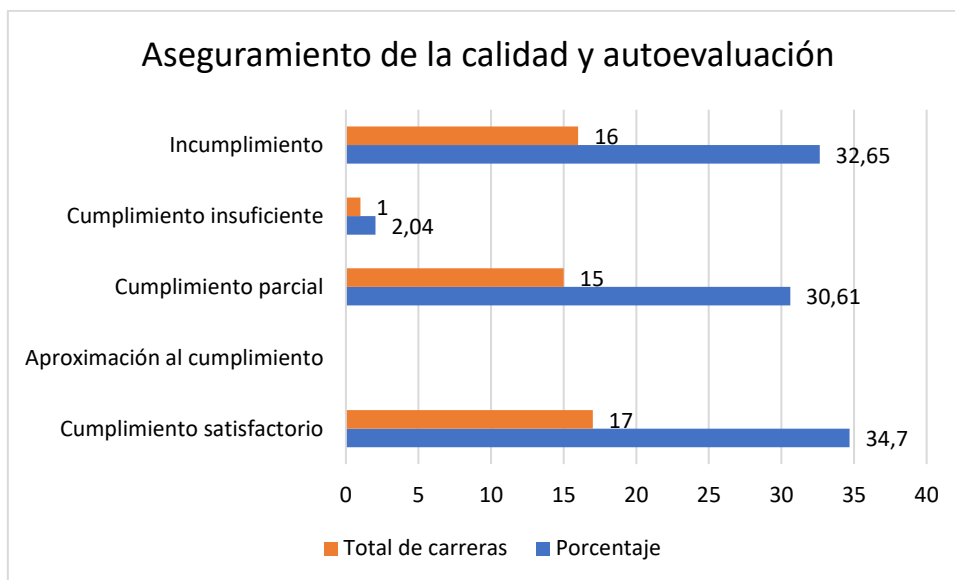
- Las carreras cuentan con la normativa institucional para el desarrollo de prácticas preprofesionales en ambientes reales y planifica las prácticas en cada periodo académico.
- Las carreras no evidenciaron que en el sílabo se encuentren declaradas las competencias y resultados de aprendizaje esperados en la ejecución de las prácticas preprofesionales.
- Las carreras garantizan que todos los estudiantes ejecuten su práctica preprofesional, y cuentan con convenios para el efecto.
- Se designan tutores académicos que acompañen y realicen seguimiento a las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes, aunque en algunos casos, es insuficiente.

CRITERIO FUNCIONES DE SOPORTE

4.3.26. Aseguramiento de la calidad y autoevaluación

En la figura 32, se observa que, con respecto al estándar de aseguramiento de la calidad y autoevaluación, el 34,70% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 30,61% lograron un cumplimiento parcial, el 2,04% obtuvieron un cumplimiento insuficiente y el 32,65% una valoración de incumplimiento.

Figura 32. Aseguramiento de la calidad y autoevaluación



Elaborado por: DGAC, 2023

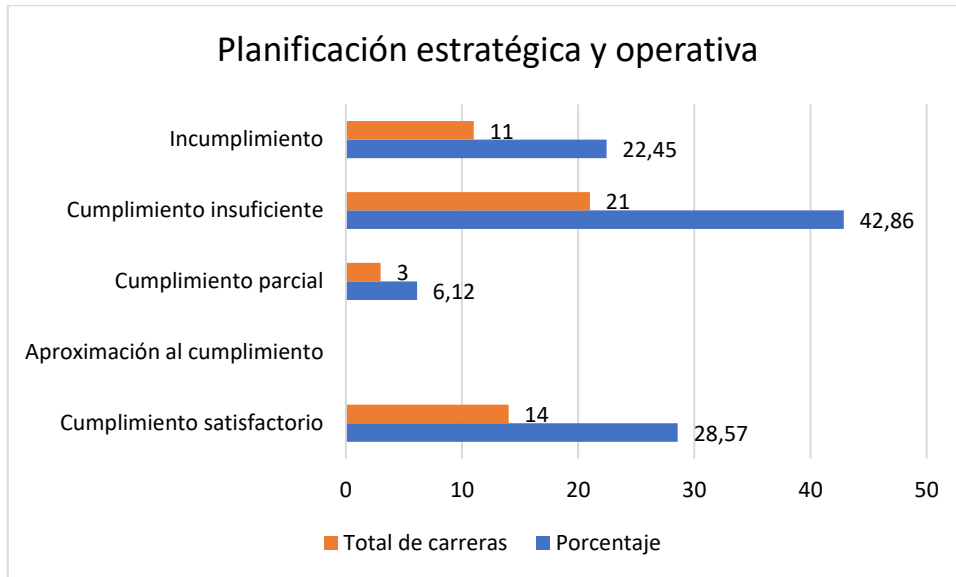
Entre los aspectos que influyeron en la valoración de este estándar, se detalla:

- Las carreras planifican y ejecutan una autoevaluación de forma periódica de los procesos estratégicos, sustantivos y de soporte, de acuerdo con los estándares de calidad y normativa establecidas por el CACES y a los procedimientos institucionales, donde participan directivos, profesores y estudiantes.
- Las carreras elaboran un plan de mejora con base en los resultados de la autoevaluación que contiene como mínimo actividades, fechas de cumplimiento, indicadores, metas, responsables y presupuesto en caso de aplicar; sin embargo, no se evidenció que incorporen acciones para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.
- Las carreras socializan y difunden los resultados de la autoevaluación y el plan de mejoras a las autoridades de la facultad y comunidad académica de la carrera.
- El plan de mejora de las carreras es incorporado, en lo que aplique, a la planificación operativa anual de las carreras; sin embargo, no se evidenció que se incorpore en una planificación estratégica institucional.

4.3.27. Planificación estratégica y operativa

En la figura 33, se observa que, en referencia al estándar de planificación estratégica y operativa, el 28,57% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 6,12% lograron un cumplimiento parcial, el 42,86% obtuvieron un cumplimiento insuficiente y el 22,45% una valoración de incumplimiento.

Figura 33. Planificación estratégica y operativa



Elaborado por: DGAC, 2023

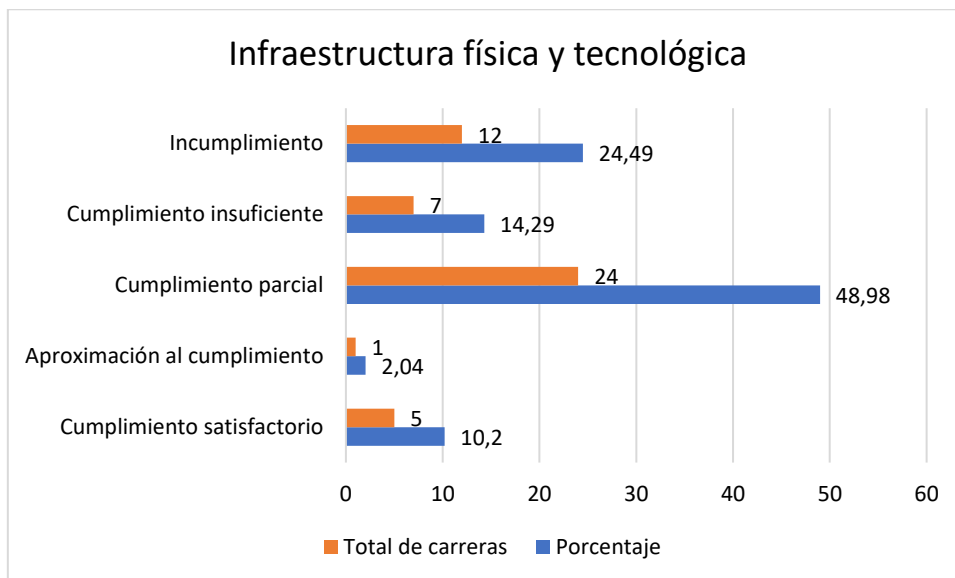
Entre los principales factores que influyeron en la valoración de este estándar se menciona:

- Las carreras cuentan con una planificación estratégica institucional; sin embargo, no cuentan con una planificación estratégica de la propia carrera.
- Las carreras cuentan con una planificación operativa anual alineada a la planificación estratégica institucional; sin embargo, no demuestran que realicen un monitoreo del progreso de su planificación operativa de forma regular y sistemática a través de indicadores de desempeño y por ende no se evidencia que establezcan planes de acción con base a este seguimiento.

4.3.28. Infraestructura física y tecnológica

En la figura 34, se observa que, en referencia al estándar de infraestructura física y tecnológica, el 10,20% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 2,04% lograron una aproximación al cumplimiento, el 48,98% obtuvieron un cumplimiento parcial, el 14,29% un cumplimiento insuficiente y el 24,49% una valoración de incumplimiento.

Figura 34. Infraestructura física y tecnológica



Elaborado por: DGAC, 2023

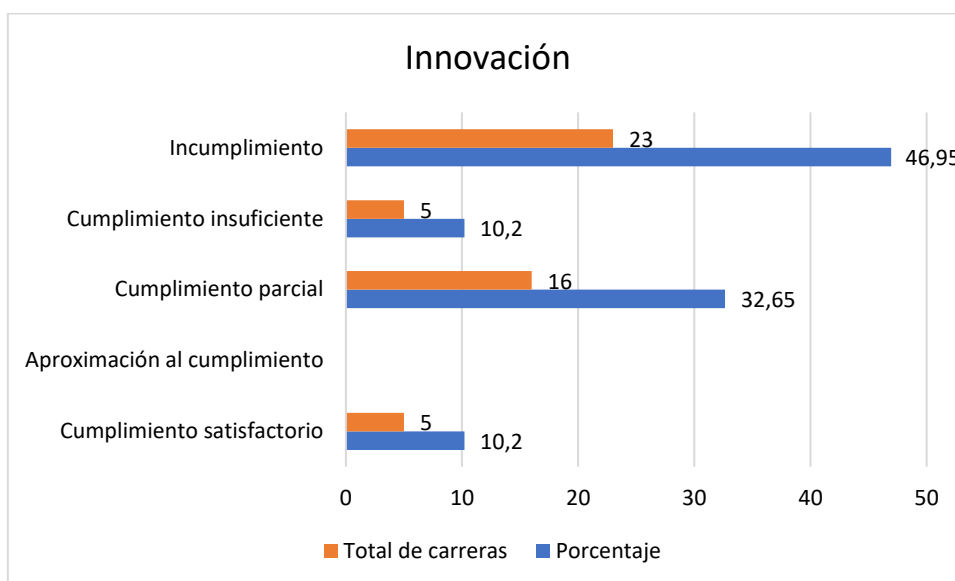
Entre los factores que influyeron en las valoraciones del estándar en la mayoría de las carreras, se menciona:

- Las carreras cuentan con sus espacios físicos como aulas, laboratorios, salas de profesores, entre otros, para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión, sin embargo, estos espacios, en mucho de los casos, no son suficientes o no cuentan con las adecuaciones y condiciones necesarias para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje, además no todas las instalaciones tienen acceso o condiciones para personas con diferentes tipos de discapacidad.
- Las carreras cuentan con acceso a internet, soporte técnico institucional, plataformas académicas para la interacción entre profesores y estudiantes; sin embargo, la calidad del internet es deficiente, y no demostraron poseer aplicaciones específicas para el proceso de enseñanza aprendizaje propias de la carrera.
- Las carreras cuentan y tienen acceso a bibliotecas físicas y virtuales para el proceso de enseñanza aprendizaje, con disponibilidad y acervo bibliográfico.
- Las carreras no cuentan con plan de actualización, mantenimiento de la infraestructura tecnológica y garantía de la seguridad de la información.
- Las carreras no evidenciaron que realicen un análisis de riesgos y plan de continuidad/contingencia de la infraestructura y recursos tecnológicos, en caso de presentarse condiciones adversas como desastres naturales, pandemias, entre otros.

4.3.29. Innovación

En la figura 35, se observa que, en referencia al estándar de innovación, que el 10,20% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 32,65% obtuvieron un cumplimiento parcial, el 10,20% un cumplimiento insuficiente y el 46,95% una valoración de incumplimiento.

Figura 35. Innovación



Elaborado por: DGAC, 2023

Entre los principales factores que inciden en esta valoración en la mayoría de las carreras, se menciona:

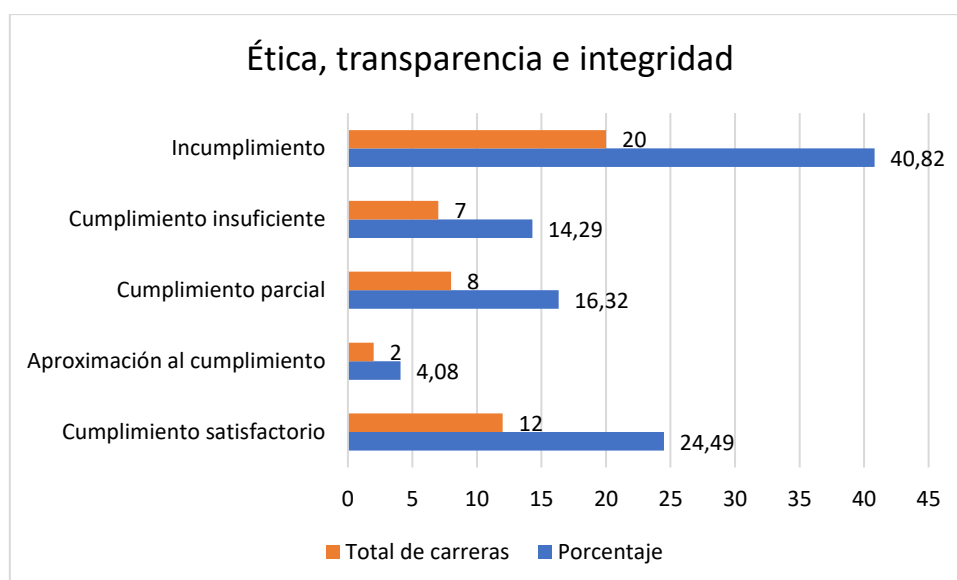
- Las carreras no realizan una evaluación comparativa de programas educativos similares a nivel local, regional, nacional o internacional, para identificar acciones pertinentes para mejorar el currículo, investigación, vinculación con la sociedad y/o procesos de la carrera que estén alineadas a su visión educativa.
- Las carreras no demuestran que realicen un análisis profundo y con una frecuencia establecida, de las necesidades de conocimientos, habilidades y destrezas que los empleadores potenciales de los graduados de la carrera necesitan.
- Las carreras apoyan a sus profesores dando las facilidades para participar en entrenamientos relacionados a metodologías actuales e innovadoras de enseñanza-aprendizaje, nuevas tendencias/tecnologías en el campo propio de conocimiento, sin embargo, no se evidencia que los resultados de estos entrenamientos contribuyan a las mejoras del currículo de la carrera, investigación o iniciativas de vinculación con la sociedad.

- Las carreras no demuestran que realicen estudios sobre las necesidades y expectativas de estudiantes, graduados, empleadores y que estos resultados hayan servido para mejorar la oferta de la carrera.

4.3.30. Ética, transparencia e integridad

En la figura 36, se observa que, en referencia al estándar de ética, transparencia e integridad, que el 24,49% de las carreras obtuvieron una valoración de cumplimiento satisfactorio, el 4,08% obtuvieron una valoración en la escala de aproximación al cumplimiento, el 16,32% obtuvieron un cumplimiento parcial, el 14,29% un cumplimiento insuficiente y el 40,82% una valoración de incumplimiento.

Figura 36. *Ética, transparencia e integridad*



Elaborado por: DGAC, 2023

Entre los factores que influyeron en la valoración del estándar, se menciona que las carreras cuentan con políticas institucionales, que hacen referencia al código de ética, comportamiento ético de los profesores y estudiantes, privacidad de la información, el fomento a la igualdad de oportunidades, equidad de género, entre otros; sin embargo, estos aspectos relacionados con la ética, transparencia e integridad se deben profundizar en las carreras a través de la implementación de mecanismos que permitan evidenciar el cumplimiento efectivo de los mismos.

5. CONCLUSIONES REFERENTE AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR LAS CARRERAS

En el proceso de autoevaluación de carreras ejecutado durante el año 2023, participaron un total de 49 carreras con oferta vigente en la matriz y en las extensiones de Chone, Sucre, El Carmen y Pedernales, de las cuales el 95,95% cumplieron con la entrega del informe aprobado por Consejo de Facultad o Extensión.

De las 49 carreras que realizaron el proceso de autoevaluación, solo el 4,08% de ellas, lograron obtener una valoración global superior o igual a 70%, que es el valor mínimo establecido por el CACES para que una carrera acredite en el componente del entorno del aprendizaje.

De los resultados por los 5 criterios del modelo de evaluación de carreras, cada uno tiene un peso definido, considerando el cumplimiento al 100% de cada criterio se determina que: en el criterio de Currículo, 7 carreras que representan el 14,29% del total, lograron una valoración igual o mayor al 70% pero ninguna alcanzó el peso máximo; en el criterio Docencia, 4 carreras que representan el 8,16% del total, lograron una valoración igual o mayor al 70% pero ninguna alcanzó el peso máximo; en el criterio de Investigación, 3 carreras que representan el 6,12% del total, lograron una valoración igual o mayor al 70% pero ninguna alcanzó el peso máximo; en el criterio de Vinculación con la Sociedad, 6 carreras que representan el 12,24% del total, lograron una valoración igual o mayor al 70% y solo una carrera alcanzó el peso máximo; en el criterio de Funciones de Soporte, 10 carreras que representan el 20,41% del total, lograron una valoración igual o mayor al 70% pero solo 3 carreras alcanzaron el peso máximo.

La automatización de las matrices de valoración y el informe de trabajo, a través de la utilización del aplicativo informático de autoevaluación de carreras, permitió reducir errores en la aplicación de las escalas valorativas de los elementos fundamentales y estándares por parte de los equipos evaluadores.

En relación con las valoraciones cuantitativas, la falta de información proporcionada por las carreras con respecto a las variables de las fórmulas de cálculo, y la limitada utilización del instrumento facilitado para ingresar los datos de las variables, y la sobrevaloración en ciertos casos, fueron aspectos que incidieron en los resultados de los estándares cuantitativos.

En referencia a los análisis contenidos en los informes, se encontraron casos en donde el argumento no es sustentable, lo que dificultó determinar las causas que influyeron en las valoraciones, y en otros casos se incluyeron recomendaciones, siendo que en este apartado solo se describe el estado de la carrera con respecto a determinado estándar.

6. RECOMENDACIONES

El análisis en los informes debe ser profundo, claro y objetivo, de tal manera que se pueda explicar las causas que inciden en la valoración de los estándares y determinar los puntos de mejoras.

Para el proceso de autoevaluación es importante contar con la colaboración de toda la comunidad académica, e incorporar en la medida de lo posible la participación de actores externos como graduados, empleadores y/o representantes del sector o la industria, entre otros, que son parte del ecosistema de la carrera.

Se debe elaborar un plan de mejoras de la carrera como resultado de la autoevaluación que establezca acciones prioritarias, que permitan que su implementación contribuya a mejorar la calidad en la oferta de la carrera; así como también llevar un seguimiento periódico para el efectivo cumplimiento de este, y alinearlos al plan operativo anual en los casos que aplique.

Que los resultados de los procesos de autoevaluación de las carreras sirvan de insumo para la toma de decisiones que coadyuven al mejoramiento continuo de la carrera, a través de la implementación y/o mejora de políticas, mecanismos, procesos, entre otros elementos que pudieran ser implementados a nivel institucional o a nivel de carreras, según sea el caso.

Que se realice mejoras en el aplicativo de autoevaluación de carreras a fin de que el próximo proceso se pueda contar con más funcionalidades que permitan optimizar el proceso; así como también que el aplicativo esté listo antes de iniciar el proceso de tal manera que se pueda hacer una prueba piloto para reducir los contratiempos e incidencias que se generan durante su utilización en las jornadas de autoevaluación.

7. ANEXOS

Manta, 29 de diciembre de 2023

Elaborado por:

Aprobado por:

Ing. Rebeca Intriago García, Mg.
Funcionaria – Gestión y Aseguramiento
de la Calidad

Ing. Luvy Loor Saltos, Mg.
Directora de Gestión y Aseguramiento
de la Calidad

ANEXO 1

ESTRUCTURA - MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DE CARRERAS 2022

| CRITERIO | ESTÁNDAR | TIPO | PESO MODELO | |
|--------------------------------|--|--------------|-------------|------|
| 1. Currículo | 1.1. Perfil de egreso | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 1. Currículo | 1.2. Plan de estudios | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 1. Currículo | 1.3. Proceso de aprendizaje | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 1. Currículo | 1.4. Ecosistemas de aprendizaje | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 1. Currículo | 1.5. Tecnologías para el aprendizaje y conocimiento (TAC) | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 2. Docencia | 2.1. Evaluación integral del desempeño del personal académico | Cualitativo | 4,00 | 0,04 |
| 2. Docencia | 2.2. Afinidad del personal académico | Cuantitativo | 4,00 | 0,04 |
| 2. Docencia | 2.3. Interdisciplinariedad | Cualitativo | 2,75 | 0,03 |
| 2. Docencia | 2.4. Tutorías académicas - modalidad presencial, semipresencial e híbrida | Cualitativo | 4,00 | 0,04 |
| 2. Docencia | 2.5. Seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje | Cualitativo | 3,75 | 0,04 |
| 2. Docencia | 2.6. Habilidad blandas y competencias claves | Cualitativo | 2,75 | 0,03 |
| 2. Docencia | 2.7. Aplicación de aprendizajes tecnológicos como herramientas para la profesión | Cualitativo | 3,75 | 0,04 |
| 3. Investigación | 3.1. Investigación formativa | Cualitativo | 2,80 | 0,03 |
| 3. Investigación | 3.2. Horas de investigación académica y científica | Cuantitativo | 2,80 | 0,03 |
| 3. Investigación | 3.3. Reconocimiento a la investigación | Cualitativo | 2,00 | 0,02 |
| 3. Investigación | 3.4. Promedio de citación | Cuantitativo | 2,00 | 0,02 |
| 3. Investigación | 3.5. Efectividad de convenios de investigación | Cualitativo | 2,80 | 0,03 |
| 3. Investigación | 3.6. Resultados de proyectos y programas de investigación | Cuantitativo | 2,80 | 0,03 |
| 3. Investigación | 3.7. Participación en grupos y/o redes de investigación | Cualitativo | 2,00 | 0,02 |
| 3. Investigación | 3.8. Producción científica por profesor | Cuantitativo | 2,80 | 0,03 |
| 4. Vinculación con la Sociedad | 4.1. Diseño y planificación de la vinculación | Cualitativo | 3,42 | 0,03 |
| 4. Vinculación con la Sociedad | 4.2. Nivel de cumplimiento presupuestal | Cuantitativo | 3,42 | 0,03 |
| 4. Vinculación con la Sociedad | 4.3. Transferencia de conocimiento y tecnología | Cualitativo | 4,18 | 0,04 |
| 4. Vinculación con la Sociedad | 4.4. Retroalimentación y mejoramiento del entorno | Cualitativo | 4,18 | 0,04 |
| 4. Vinculación con la Sociedad | 4.5. Práctica preprofesional | Cualitativo | 3,80 | 0,04 |
| 5. Funciones de soporte | 5.1. Aseguramiento de la calidad y autoevaluación | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 5. Funciones de soporte | 5.2. Planificación estratégica y operativa | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 5. Funciones de soporte | 5.3. Infraestructura física y tecnológica | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 5. Funciones de soporte | 5.4. Innovación | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |
| 5. Funciones de soporte | 5.5. Ética, transparencia e integridad | Cualitativo | 3,60 | 0,04 |

ANEXO 2: Carreras que entregaron los informes de autoevaluación

| # | CARRERAS | Informe de Autoevaluación | Resolución de aprobación | Fecha de recepción | Días de atraso (entrega 31 de agosto 23) |
|----|---|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--|
| 1 | Artes Plásticas | ✓ | Resolución N°se-0212-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 2 | Educación Básica | ✓ | Resolución N°se-0213-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 3 | Educación Especial | ✓ | Resolución N°se-0214-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 4 | Educación Inicial | ✓ | Resolución N°se-0216-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 5 | Hospitalidad y Hotelería | ✓ | Resolución N°se-0215-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 6 | Pedagogía de la Actividad Física y Deportes | ✓ | Resolución N°se-0217-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 7 | Pedagogía de la Lengua y Literatura | ✓ | Resolución N°se-0219-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 8 | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros: Inglés | ✓ | Resolución N°se-0218-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 9 | Turismo | ✓ | Resolución N°se-0220-2023-FETAH | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 10 | Biología | ✓ | Resolución CFCVT-SE-08-N°0118-2023 | 13 de septiembre de 2023 | 13 |
| 11 | Ingeniería Agroindustrial | ✓ | Resolución CFCVT-SE-08-N°0115-2023 | 11 de septiembre de 2023 | 11 |
| 12 | Ingeniería Agropecuaria | ✓ | Resolución CFCVT-SE-08-N°0114-2023 | 11 de septiembre de 2023 | 11 |
| 13 | Ingeniería Ambiental | ✓ | Resolución CFCVT-SE-08-N°0116-2023 | 11 de septiembre de 2023 | 11 |
| 14 | Ingeniería en Tecnologías de la Información | ✓ | Resolución CFCVT-SE-08-N°0117-2023 | 11 de septiembre de 2023 | 11 |
| 15 | Administración de Empresas | ✓ | Resolución RDF-CACC-SE-002-N°002-2023 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 16 | Comercio Exterior y Negocios Internacionales | ✓ | Resolución RFC-CACC-SO-002-N°016_2023 | 22 de agosto de 2023 | 0 |

| # | CARRERAS | Informe de Autoevaluación | Resolución de aprobación | Fecha de recepción | Días de atraso (entrega 31 de agosto 23) |
|----|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--|
| 17 | Contabilidad y Auditoría | ✓ | Resolución RDF-CACC-SE-002-N°002-2023 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 18 | Gestión de la Información Gerencial | ✓ | Resolución RFC-CACC-SO-002-N°016_2023 | 22 de agosto de 2023 | 0 |
| 19 | Arquitectura | ✓ | Resolución -CF-SE-03-N°.04-2023 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 20 | Electricidad | ✓ | Resolución -CF-SE-03-N°.04-2023 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 21 | Ingeniería Civil | ✓ | Resolución -CF-SE-03-N°.04-2023 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 22 | Ingeniería Industrial | ✓ | Resolución -CF-SE-03-N°.04-2023 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 23 | Ingeniería Marítima | ✓ | Resolución -CF-SE-03-N°.04-2023 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 24 | Fisioterapia | ✓ | Resolución N°021 CFCS-SO-23 | 15 de septiembre de 2023 | 20 |
| 25 | Fonoaudiología | ✓ | Resolución N°021 CFCS-SO-23 | 15 de septiembre de 2023 | 20 |
| 26 | Laboratorio Clínico | ✓ | Resolución N°021 CFCS-SO-23 | 15 de septiembre de 2023 | 20 |
| 27 | Medicina | ✓ | Resolución N°015 CFCS-SO-23 | 29 de agosto de 2023 | 0 |
| 28 | Odontología | ✓ | Resolución N°21-CFCS-SE-23 | 15 de septiembre de 2023 | 15 |
| 29 | Psicología | ✓ | Resolución N°014 CFCS-SO-23 | 15 de septiembre de 2023 | 0 |
| 30 | Terapia Ocupacional | ✓ | Resolución N°021 CFCS-SO-23 | 15 de septiembre de 2023 | 20 |
| 31 | Comunicación | x | | | |
| 32 | Derecho | ✓ | Resolución RFC-SO-001-N°088-2023 | 5 de septiembre de 2023 | 5 |

| # | CARRERAS | Informe de Autoevaluación | Resolución de aprobación | Fecha de recepción | Días de atraso (entrega 31 de agosto 23) |
|----|---|---------------------------|----------------------------------|--------------------------|--|
| 33 | Economía | x | | | |
| 34 | Trabajo Social | ✓ | Resolución RCF-SO-007-N°114-2023 | 20 de julio de 2023 | 0 |
| 35 | Administración de Empresas | ✓ | Resolución N DEXT.CH-2023-317-R | 22 de septiembre de 2023 | 22 |
| 36 | Agropecuaria | ✓ | Resolución N DEXT.CH-2023-317-R | 22 de septiembre de 2023 | 22 |
| 37 | Pedagogía de las Ciencias Experimentales | ✓ | Resolución N DEXT.CH-2023-317-R | 22 de septiembre de 2023 | 22 |
| 38 | Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros: Inglés | ✓ | Resolución N DEXT.CH-2023-317-R | 22 de septiembre de 2023 | 22 |
| 39 | Administración de Empresas | ✓ | Resolución N°212 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 40 | Contabilidad y Auditoría | ✓ | Resolución N°213 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 41 | Hospitalidad y Hotelería | ✓ | Resolución N°215 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 42 | Mercadotecnia | ✓ | Resolución N°214 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 43 | Turismo | ✓ | Resolución N°216 | 31 de agosto de 2023 | 0 |
| 44 | Agropecuaria | ✓ | Resolución -CE-SE-09-N°12-2023 | 30 de agosto de 2023 | 0 |
| 45 | Educación Básica | ✓ | Resolución -CE-SE-09-N°12-2023 | 30 de agosto de 2023 | 0 |
| 46 | Tecnología de la Información y de la Comunicación | ✓ | Resolución -CE-SE-09-N°12-2023 | 30 de agosto de 2023 | 0 |
| 47 | Arquitectura | ✓ | Resolución RCE-077/09/2023 | 6 de septiembre de 2023 | 6 |
| 48 | Biología | ✓ | Resolución RCE-078/09/2024 | 6 de septiembre de 2023 | 6 |
| 49 | Economía | ✓ | Resolución RCE-079/09/2025 | 6 de septiembre de 2023 | 6 |